



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
18 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Comité de los Derechos del Niño

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención

Informe inicial que los Estados partes debían presentar
en 1998

Niue*

[24 de noviembre de 2010]

* Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de los informes periódicos, el presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Panorama general	1–67	3
A. Información general	1–5	4
B. Sociedad y cultura	6–46	5
C. Las fuentes del derecho	47–56	10
D. Derechos de los niños	57–60	11
E. Tratados internacionales	61–67	12
II. Medidas generales de aplicación	68–411	13
A. Aspectos generales	68–79	13
B. Definición de niño	80–96	14
C. Principios generales	97–134	17
D. Derechos y libertades civiles	135–177	21
E. Medio familiar y atención alternativa	178–231	28
F. Salud básica y bienestar	232–286	34
G. Educación, esparcimiento y actividades culturales	287–361	41
H. Medidas de protección especial	362–411	51
Lista de cuadros		
Cuadro 1: Perfil del país		3
Cuadro 2: Edades requeridas en distintas situaciones por la legislación de Niue		15
Cuadro 3: Indicadores de salud de Niue de 2000		36
Cuadro 4: Gasto público en educación como porcentaje de los gastos totales (NZD)		43
Cuadro 5: Comparación de las tasas de aprobación de los alumnos de nivel secundario de Niue con las de los alumnos del grupo de pueblos del Pacífico que viven en Nueva Zelandia y con los resultados nacionales de Nueva Zelandia (2004)		45
Cuadro 6: Origen étnico de los alumnos en Niue (2010)		46
Cuadro 7: Condenas por delitos cometidos contra niños, 1995-2000		56

I. Panorama general

Cuadro 1

Perfil del país

Jefe de Estado	Su Majestad la Reina Isabel II, representada por el Gobernador General de Niue y Nueva Zelanda
Situación jurídica	Territorio autónomo en libre asociación con Nueva Zelanda desde 1974, según la Constitución de Niue
Jefe de Gobierno	Primer Ministro
Poder ejecutivo	Gabinete: Primer Ministro y 3 Ministros Asamblea Legislativa (Parlamento) integrada por 20 miembros Elecciones generales cada 3 años
Población	En 2006, 1.625 habitantes (802 hombres y 823 mujeres) ¹
Nacionalidad	Los habitantes de Niue poseen la nacionalidad neozelandesa y pasaporte de Nueva Zelanda
Territorio	259 kilómetros cuadrados (100 millas cuadradas)
Zona económica exclusiva	390.000 kilómetros cuadrados
Precipitaciones medias	2.066 mm
Temperatura media	Oscila entre 22,9°C en invierno (de julio a agosto) y 26,6°C en verano (febrero)
Clima	Temporada húmeda (verano): de octubre a febrero Temporada seca (invierno): de mayo a agosto
Idiomas oficiales	Niuego e inglés
Composición étnica	Niueños (85,2%) Otros (neozelandeses y australianos, 5,5%; samoanos, 1,0%; tonganos, 3,3%; tuvaluanos, 1,7%; fiyianos, 1,0%; otros, 2,3%) ²
Religiones	Iglesia Cristiana Congregacionista de Niue (70-75%) ³ , Iglesia de los Santos de los Últimos Días, Iglesia Católica, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Iglesia Apostólica, Congregación de los Testigos de Jehová, Fraternidad de Promoción del Evangelio
Exportaciones	Pescado, noni, vainilla, taro, miel, agua de coco
Personalidad internacional	De acuerdo con la constitución, Nueva Zelanda es responsable de la defensa y los asuntos exteriores de Niue; no obstante ello, Niue comenzó a suscribir tratados internacionales en su propio nombre en 1988

¹ Fuente: Oficina de Estadísticas de Niue, 2006.

² *Ibid.*

³ UNICEF, *Niue: A situation analysis of children, women and youth* (Fiji, 2005).

Representación
diplomática

Oficina del Alto Comisionado
Wellington, Nueva Zelandia

A. Información general

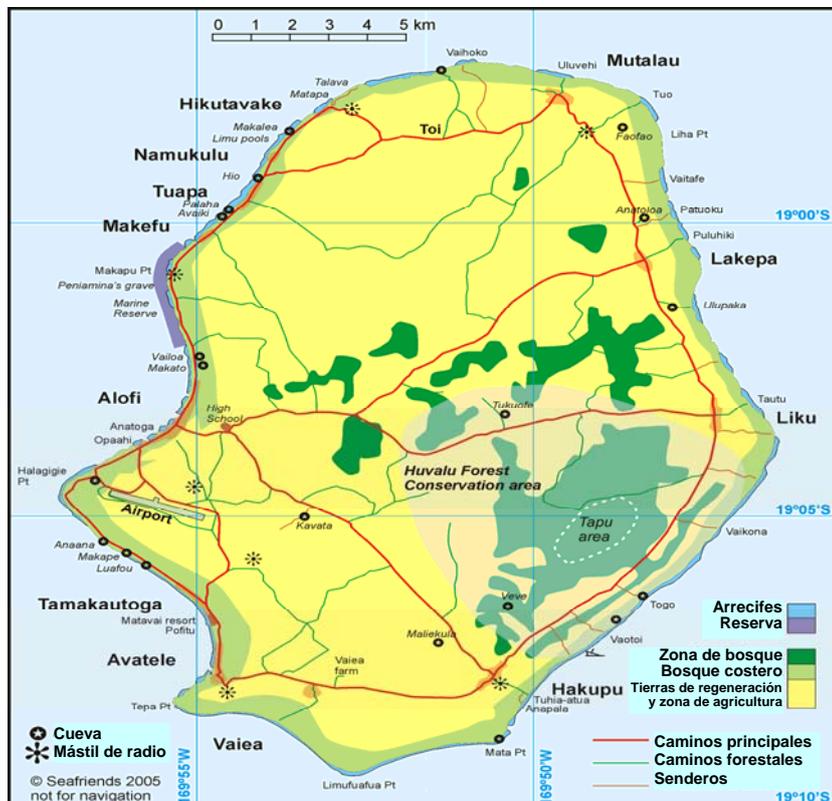
1. Niue es una isla coralina de la Polinesia ubicada en las coordenadas 19°S y 169°O, a unos 480 kilómetros al este de Tonga y unos 660 kilómetros al sudeste de Samoa Occidental. El territorio de Niue tiene 259 kilómetros cuadrados (100 millas cuadradas) y se extiende alrededor de 21 kilómetros a lo largo y 18 kilómetros a lo ancho. Su punto más alto se eleva 65 metros sobre el nivel del mar.

2. En Niue no hay montañas ni ríos; el perímetro ribereño, que es irregular y rocoso, presenta grietas, precipicios y cuevas. El suelo es poroso y rico en *makatea* (piedra caliza), pero no es tan fértil como el suelo de las islas vecinas, lo cual repercute en la producción agropecuaria. De las escasas áreas forestales, la más extensa es Havalu, que tiene 2.400 hectáreas (6.000 acres) y alberga una zona de medio ambiente protegido o *tapu* que cubre 40 acres.

3. La zona económica exclusiva de Niue es el recurso de mayor tamaño; cubre una extensión de 390.000 kilómetros cuadrados.

4. Hay dos estaciones al año: el verano —la estación húmeda— y el invierno. Debido a que las precipitaciones se reducen al mínimo, el invierno ofrece un clima ideal para el turismo y el descanso al cálido sol tropical.

5. En la estación húmeda (y de ciclones), entre diciembre y marzo, la temperatura media es de 27°C. La estación seca, entre marzo y noviembre, tiene una temperatura media de 24°C y vientos del sureste.



B. Sociedad y cultura

Historia

6. Los primeros colonos de Niue se asentaron hace unos 1.000 años. El idioma de Niue —el niuano— tiene raíces samoanas y tonganas, con cierta influencia del pukapukano (una lengua que se habla en una de las islas del archipiélago de las Cook). Aún está en discusión si los habitantes de Samoa arribaron primero que los de Tonga, o a la inversa. Es probable que los colonos hayan llegado simultáneamente desde ambas direcciones.

7. El capitán Cook llegó en 1774 en su segunda travesía por el Océano Pacífico, pero los guerreros locales frustraron sus intentos de descender a tierra en tres ocasiones. Por ello, bautizó a la isla con el nombre de Niue, que significa "isla salvaje", contrariamente a Tonga, a la que llamaban "isla amiga". Aunque los niueños insisten en que la descortés bienvenida a Cook se debería interpretar como un "desafío" y no como una muestra de abierta hostilidad, pasaron muchos años hasta que otros viajeros osaron acercarse.

8. El misionero pionero John Williams llegó a Niue en 1830; pero recién en 1846, Peniamina, un habitante de la isla que se había convertido al cristianismo en Samoa, fundó el primer asentamiento cristiano, la Sociedad Misionera de Londres. En 1849, un misionero samoano llamado Paulo se unió a Peniamina. Los misioneros ejercían un fuerte control sobre la isla cuando en 1900 se convirtió en colonia británica, un año antes de ser anexada a Nueva Zelanda. Los niueños no tuvieron participación en la decisión del traspaso de poder, pero sus protestas se hicieron oír cuando Nueva Zelanda propuso incluir a Niue en el archipiélago de las Islas Cook.

9. Los barcos balleneros y de esclavos peruanos no fueron el único problema que enfrentó Niue en los últimos años del siglo XIX. Desde aquella época hasta el presente, la isla viene sufriendo los efectos del éxodo incesante de quienes buscan oportunidades en el exterior.

10. La isla de Niue era apenas conocida cuando finalizó la segunda guerra mundial. En los primeros años de la década de 1950, su notoriedad aumentó con la introducción de la educación obligatoria y gratuita. A pesar de las presiones de las Naciones Unidas y de Nueva Zelanda en pos de su independencia, Niue se negó a ejercer precipitadamente su derecho a la libre determinación. La población decidió otorgar prioridad a la seguridad económica y social por sobre la autonomía política.

11. Luego de más de un decenio de consultas permanentes con Nueva Zelanda y las Naciones Unidas, Niue eligió adoptar una estructura constitucional especial con Nueva Zelanda. En ejercicio de su derecho a la libre determinación, en septiembre de 1974, la gran mayoría de la población votó a favor de convertirse en un territorio autónomo en libre asociación con Nueva Zelanda. En virtud de este nuevo régimen, los niueños mantuvieron su nacionalidad neozelandesa.

La sociedad de Niue

12. Niue se caracteriza por ser el único país del Pacífico donde rige el principio de igualdad de liderazgo. No hay jefes ni sistemas tribales, y el rango hereditario cumple una función cohesiva en una sociedad que está fuertemente estructurada sobre la base de unidades familiares. Si bien no existe un sistema de jerarquías, la identidad y la condición social están arraigadas con fuerza en el apellido familiar. El *aga fakamotu* de Niue congrega las creencias y conductas centrales de la identidad individual, la estabilidad social y los principios de la familia, la comunidad y el desarrollo nacional. Los tres pilares del *aga fakamotu* de Niue son la familia y los roles familiares, la distribución de los recursos, y la importancia de la tierra.

13. Normalmente, cada familia está encabezada por un miembro denominado *leveki*, quien —entre otras funciones— actúa como representante de la tierra familiar por nombramiento del Tribunal de Tierras. Las decisiones relativas a la tierra familiar se toman, generalmente, por consenso, y en consulta con los dueños ausentes que continúan en contacto con los familiares que residen en el hogar.

14. Las normas que rigen las relaciones interfamiliares e intrafamiliares se basan en el respeto: de los jóvenes por los ancianos, de los hermanos por sus hermanas. Por tradición, las mujeres niueñas eran las parejas y compañeras de trabajo de los hombres, a quienes ayudaban a limpiar y desmalezar las plantaciones para que luego ellos procedieran a la siembra. Las mujeres solían celebrar reuniones separadas de los hombres para discutir cuestiones relativas a la aldea y la comunidad, y sus opiniones colectivas eran presentadas en las reuniones de los *patus* (jóvenes casados) y los ancianos para que ellos tomaran la decisión final. En la actualidad, según el tipo de cuestión, las mujeres, los hombres y los jóvenes participan juntos en las reuniones de la aldea. Ciertos grupos de interés particular como la iglesia, la mujer, la juventud o el deporte cuentan con organizaciones dirigidas por líderes elegidos por los miembros.

15. En tiempos de la sociedad tradicional, la supervivencia dependía de la distribución de los recursos familiares. Las ceremonias que se describen en los siguientes párrafos siguen siendo un rasgo importante de la sociedad moderna de Niue. Las ceremonias son tan importantes para el *aga fakamotu* de Niue que los migrantes regresan al país con sus hijos para cumplir con las costumbres junto a sus familiares. Otras familias optaron por introducir modificaciones para poder celebrarlas en los países donde residen, principalmente Nueva Zelanda y Australia.

16. La ceremonia del corte de pelo se lleva a cabo cuando los niños rondan los siete años, pero debido a que este evento es muy costoso para la familia, suele demorarse. Los invitados que asisten a la ceremonia regalan dinero en efectivo. Se afirma que por cada ceremonia se puede recaudar más de 28.000 dólares, pero más de la mitad del dinero se termina gastando en los preparativos. La familia también deberá corresponder a otras invitaciones cuando sea necesario. Se anota la cantidad de dinero que regala cada invitado y, al final de la ceremonia, se los llama por orden según la cantidad donada, para distribuir proporcionalmente la comida que resta y llevarla al hogar.

17. La ceremonia del perforado de oreja de las niñas se realiza en los primeros años de la escuela primaria, entre los cinco y los ocho años. La tradición indica que se debe utilizar la espina de un limero, pero en la actualidad se realiza con un equipo profesional. La ceremonia es similar a la del corte de pelo de los niños. El Departamento de Salud no tiene conocimiento de ninguna infección grave provocada por esta práctica.

18. La circuncisión se realiza a los niños que viven en la isla a los siete u ocho años. El procedimiento se lleva a cabo en el hospital y no tiene costo para la familia. Esta práctica no es de naturaleza ceremonial, ya que consiste en un procedimiento quirúrgico privado que continúa una tradición que introdujeron los misioneros. Además, no es infrecuente que los niños de alrededor de 17 años, procedentes de Nueva Zelanda, regresen a Niue para someterse al procedimiento a un costo de 100 dólares.

Idioma

19. El idioma originario, el niuano, es una lengua polinesia estrechamente emparentada con el tongano y el samoano, pero la mayoría de los niueños son bilingües. El idioma de los negocios es el inglés, pero los debates parlamentarios se realizan en niuano. Lo mismo ocurre con las asambleas de las aldeas y los consejos.

20. La educación primaria hace hincapié en la importancia de aprender el idioma niuano. Los estudiantes del Pacífico asisten a clases dictadas en niuano hasta el cuarto año,

cuando la instrucción comienza a impartirse en inglés. En la escuela secundaria, el niuano se enseña como asignatura de idioma.

Tierra

21. La mayor parte de la tierra de Niue está asignada según la costumbre a los grupos familiares, cuya estructura se ajusta constantemente de acuerdo con normas sociales complejas. Los derechos de propiedad se basan en la ascendencia, a discreción del grupo familiar. La tierra es la fuente de la identidad familiar y de la seguridad social y económica. Los bancos de pesca también se consideran propiedad de la familia.

22. Las leyes de tierras sancionadas en 1969 toman el grupo de ascendencia tradicional, denominado *magafaoa*, como unidad básica de tenencia. El Tribunal de Tierras tiene jurisdicción exclusiva en todas las cuestiones relativas a las tierras de Niue. Los derechos de propiedad de la tierra son muy complejos. La mayor parte de las áreas fronterizas no fueron oficialmente relevadas ni registradas. Las personas pueden ejercer sus derechos consuetudinarios en distintos *magafaoa*, correspondientes al padre, la madre o el cónyuge. La pertenencia a un grupo de ascendencia puede variar ante un nacimiento, una adopción, la muerte o la emigración. Los miembros ausentes del *magafaoa* pueden ir perdiendo derechos si no mantienen vínculos estrechos con los familiares residentes en la isla que cuidan las pertenencias de la familia. Los derechos se refuerzan mediante la ocupación continua, lo que significa que el derecho a reclamar una porción de la tierra se va perdiendo a medida que se prolonga la ausencia.

23. El derecho de acceso a la tierra familiar es muy importante para los niueños, ya que determina el alcance de la seguridad social. En el último tiempo se incrementaron los reclamos ante el Tribunal de Tierras debido a que los poseedores desean contar con títulos seguros de su tierra ancestral y solicitan que se proceda a su correspondiente relevo y registro. Esta cuestión cobra relevancia cuando se evalúa la posibilidad de una adopción o cuando se identifica a un padre en un certificado de nacimiento (véase, más adelante, la cuestión de la filiación).

24. La tierra puede arrendarse, pero no puede venderse porque está estrictamente prohibido por la ley. El Gobierno puede, no obstante, adquirir tierras por causa de utilidad pública o para la Corona. El Gobierno posee tierras con títulos de plena propiedad y también tierras arrendadas; de todas maneras, el porcentaje de las propiedades de la Corona es muy pequeño. Las tierras de la Corona se arriendan para alojamiento y objetivos económicos.

Economía

25. La economía de Niue cuenta con financiación procedente del exterior, principalmente de Nueva Zelanda. También se intenta, con escasos resultados, obtener ayuda de organismos internacionales. Hasta abril de 2010, se habían recibido contribuciones importantes de:

- El Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
- La Organización de las Naciones Unidas;
- La República Popular China;
- Los Gobiernos de Italia y Austria;
- La Secretaría de la Comunidad del Pacífico;
- La Unión Europea.

26. La agricultura de subsistencia en pequeñas unidades familiares con títulos de plena propiedad cumple un papel de vital importancia en la economía del país. Los niueños cultivan sus propios vegetales cuando pueden, en pequeños lotes diseminados en la isla. Las familias practican la agricultura mixta, a excepción del cultivo de coco, que se realiza por separado. La mayoría de las familias deben rotar sus tierras debido a la calidad del suelo. La agricultura comercial depende en gran medida de la disponibilidad de los escasos suelos cultivables, la inestabilidad del clima, la falta de corrientes de agua y los altos costos del transporte. La pesca para satisfacer la demanda interna se realiza cerca de la costa, en canoas y botes que zarpan desde la ribera rocosa y escarpada por medio de construcciones especiales. Las familias suelen criar ganado porcino y aves de corral para consumo doméstico.

27. Algunos pequeños emprendimientos comerciales han logrado prosperar, por ejemplo el de la lima, la pulpa de fruta de la pasión, la crema de coco y algunos vegetales especiales que se destinan al mercado neozelandés; también el de la miel. El taro se exporta a Nueva Zelandia para la numerosa población polinesia que reside allí, pero solo una parte está disponible en el mercado debido a la irregularidad de la oferta. El noni y la vainilla se han convertido en cultivos comerciales prominentes, pero la falta de mercados de exportación y la escasez de recursos humanos para su cultivo en la isla desalientan su explotación.

28. La pesca comercial comenzó en la isla con la inauguración en 2005 de la planta procesadora de pescado de Niue, una empresa mixta con participación del Gobierno. La planta tuvo que clausurarse debido a los altos costos de mantenimiento y otros problemas de gestión.

29. El índice de precios al consumidor se incrementó del 3,55% en 2000 al 11,67% en 2009⁴.

30. En 2008, las importaciones de Niue alcanzaron a los 10.986.000 dólares; el total de las exportaciones fue de 27.000 dólares menos que el año anterior, cuando habían llegado a los 3.843.000 dólares⁵.

31. El producto interno bruto fue de 20,5 millones de dólares en 2006, lo que significó un incremento en comparación con los 13,7 millones de dólares de 1997⁶.

Población

32. La demografía de Niue presenta características singulares entre los países del Pacífico, ya que atraviesa una transición tardía, con tasas de mortalidad muy bajas y una tasa de fecundidad regresiva. Tanto la relación entre las variables de sexo y edad como el tamaño de la población se ven afectados por la emigración.

33. Hay más niueños residentes en el exterior que en la isla. A comienzos de 2000, la población de Niue era de unos 4.500 habitantes. Cuando el país se convirtió en un territorio autónomo en libre asociación con Nueva Zelandia, en 1974, la población seguía siendo cercana a las 4.000 personas, pero se estima que, en los años intermedios, la cifra había sido superior. En 1990, la población era de 2.532 habitantes (1.310 hombres y 1.222 mujeres). Según el último censo, de 2006⁷, la población se redujo a 1.625 habitantes (802 hombres y

⁴ Departamento de Planificación Económica, Desarrollo y Estadísticas, noviembre de 2010.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ Todas las estadísticas son del censo de 2006, a menos que se especifique lo contrario. El censo de Niue de 2006 está disponible en www.spc.int/prism/country/nu/stats junto con otros informes actualizados del Departamento de Planificación Económica, Desarrollo y Estadísticas de Niue.

823 mujeres), de los cuales 1.523 son residentes niueños. En Alofi, el centro administrativo, residen unas 900 personas.

34. Las cifras más recientes, del censo de 2006, indican que la tasa anual de crecimiento poblacional entre 2001 y 2006 fue del -1,9%. Resulta obvio que esta situación no es sostenible. La caída obedece a la emigración, principalmente hacia Nueva Zelanda, donde el número de niueños —que se estima en 20.000— es diez veces mayor que el número de residentes de la isla. Las oportunidades de educación y empleo que ofrece Nueva Zelanda son la principal razón de esta disminución, junto con el ciclón que azotó la isla en 2004, que dejó a 30 familias sin hogar.

35. Se prevé que la emigración aumentará si las oportunidades de empleo en Nueva Zelanda continúan mejorando. Se estima que, para que aumente la tasa de retorno de niueños provenientes de Nueva Zelanda, es necesario que se incremente la oferta laboral en Niue o que el Gobierno brinde más apoyo a los emprendimientos comerciales.

36. La fecundidad también sigue mostrando cifras regresivas. La tasa total de fecundidad de 2006 había caído al 2,6%, mientras que la tasa bruta de natalidad era del 15,8%. El buen acceso a la planificación familiar y la tendencia a demorar el matrimonio contribuyen a este bajo nivel de fecundidad. La edad media del primer matrimonio es de 27 años para los hombres y 24, para las mujeres.

37. En 2006, la esperanza de vida de los hombres era de 67 años y la de las mujeres, de 76.

38. En el segundo trimestre de 2010, ingresaron en la isla 1.471 personas y egresaron 1.305. Del total de ingresos, 400 personas eran residentes que regresaron al país y 1.071 eran visitantes. Del total de egresos, 357 personas eran residentes en viaje al exterior y 948 eran visitantes que regresaban a sus países de residencia.

39. La mayor parte de las personas que llegan a Niue lo hacen en avión o yate. Durante la temporada de ciclones prácticamente se suspenden las visitas en yate. En ocasiones, los cruceros recalán en Niue.

El ciclón Heta de enero de 2004

40. En 2004, Niue se vio azotada por vientos de 275 kilómetros por hora y olas creadas por el paso del ciclón Heta. Hubo dos muertos y una gran cantidad de heridos, y 30 familias quedaron sin hogar. Los efectos del ciclón Heta siguen vigentes. El fenómeno devastó aproximadamente la mitad de la tierra y la infraestructura de Alofi, la capital de Niue, en particular el edificio de los tribunales y el único hospital del país, con sus equipos y registros. Muchos negocios quedaron destruidos por los efectos directos del ciclón y por la falta de mantenimiento posterior. Este hecho repercutió directamente en el desarrollo del país. El ciclón Heta acentuó la fragilidad ecológica y económica, pero también fue un factor de unión para la comunidad de Niue, tanto la residente como la de los niueños en el exterior.

41. Los efectos del ciclón siguen siendo visibles; se observan edificios vacíos y devastados en todo el país. Por esta misma razón, las estadísticas incluidas en este informe no siempre incluyen datos actualizados sobre los elementos materiales destruidos por el ciclón. La información que se suministra se basa en informes previos publicados o en datos actualizados cuando están disponibles.

El sistema de Gobierno

42. El 13 de diciembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció que el pueblo de Niue había ejercido su derecho a la libre determinación, en vista de que el 19 de octubre de ese mismo año Niue se había convertido en un territorio autónomo en libre

asociación con Nueva Zelandia. La Ley Constitucional de Niue (NZ) de 1974 otorgó a Niue el derecho a ejercer el control sobre sus asuntos internos en libre asociación con Nueva Zelandia. En 1988, Niue adquirió la facultad de firmar tratados internacionales en su propio nombre.

43. La Asamblea Legislativa de Niue es un órgano legislativo integrado por 20 miembros: 14 representantes de las aldeas de Niue y 6 miembros elegidos por todo el país. La Asamblea está encabezada por un presidente y posee plenos poderes legislativos.

44. El poder ejecutivo es ejercido por un gabinete integrado por cuatro ministros: un Primer Ministro elegido por la Asamblea y tres ministros designados por el Primer Ministro entre los miembros de la Asamblea Legislativa. Las mujeres se presentan como candidatas en las elecciones legislativas desde la primera elección general, de 1975.

45. En las últimas elecciones, de 2008, cinco mujeres aspiraron a ocupar bancas. En la actualidad, hay cuatro mujeres en la Asamblea; una de ellas es ministra y otra es viceministra.

46. El Departamento de Justicia tiene a su cargo la celebración de las elecciones generales y las elecciones de los consejos municipales.

C. Las fuentes del derecho

47. El artículo 4 de la Ley de interpretación de 2004 establece que las fuentes del derecho de Niue son:

- a) La Constitución;
- b) Las leyes de la Asamblea de Niue;
- c) Los reglamentos;
- d) La costumbre de Niue (en lo referido a las tierras);
- e) El *common law* de Niue;

La Constitución

48. El texto de la Constitución está incluido en la Ley Constitucional de Niue (NZ) de 1974 y sus anexos primero y segundo. La Constitución de Niue prevé la creación del Parlamento, el poder judicial y la Comisión de la Administración Pública de Niue. Se confía al Gabinete la misión de crear la Administración Pública de Niue y proveer, entre otros, los servicios de salud y educación. De esta manera, se garantiza que los servicios contribuirán a una calidad de vida razonable de la población, así como a su bienestar económico, social y cultural.

Las leyes de la Asamblea de Niue

49. Las leyes emanadas de la Asamblea de Niue se clasifican en:

- Ordenanzas de Niue anteriores a 1974;
- Leyes del Parlamento de Nueva Zelandia sancionadas antes de 1974 que no fueron derogadas por la Asamblea de Niue;
- Leyes de Nueva Zelandia, aprobadas por Niue luego de 1974;
- Leyes de Niue sancionadas por la Asamblea de Niue luego de 1974.

50. El artículo 36 de la Constitución de Niue establece que las leyes sancionadas por el Parlamento de Nueva Zelandia y los reglamentos emitidos por Nueva Zelandia después del 19 de octubre de 1974 solo quedarán incorporados a la legislación de Niue a pedido de la Asamblea de Niue y con su previo consentimiento.

51. La Ley de Niue de 1966 contiene normas sustantivas sobre una gama de cuestiones relativas a la familia y la infancia, en particular el matrimonio, la manutención, la tenencia, la ilegitimidad⁸, la adopción y el derecho penal.

Los reglamentos

52. Los reglamentos son normas que regulan las leyes. En Nueva Zelandia se emitieron numerosos reglamentos aplicables a Niue, pero los reglamentos emitidos luego del 19 de octubre de 1974 se aplican a Niue únicamente "a pedido del Gabinete de Ministros de Niue y con su previo consentimiento". Solo se adoptaron reglamentos relativos a cuestiones aduaneras y de aviación civil.

La costumbre de Niue

53. El artículo 296 de la Ley de Niue de 1966 establece que los jueces deben tener en cuenta la costumbre por ser una fuente de derecho. La Ley de reforma de Niue de 1968 (Nº 2) reconoce la costumbre y dispone que será esta la que rija las cuestiones relacionadas con los títulos, la propiedad y los derechos relativos a la tierra (art. 23).

54. En dicha ley se dejan sin efecto las adopciones consuetudinarias realizadas a partir del 1º de noviembre de 1969 (art. 69).

El *common law* de Niue

55. El artículo 672 de la Ley de Niue de 1966 reconoce el *common law* de Inglaterra consagrado el 14 de enero de 1840, pero esta norma fue derogada en 2004.

56. Todas las decisiones basadas en el *common law* ajenas al sistema de Niue tendrán solo carácter persuasivo y no serán vinculantes.

D. Derechos de los niños

57. En el marco de los usos y costumbres de Niue, los jóvenes no gozaban de derechos individuales, pero recibían el mismo tratamiento que los demás miembros de la comunidad. Hoy, los jóvenes se siguen considerando miembros subalternos de la comunidad, porque se valoran la antigüedad y la experiencia. Sin embargo, por ejemplo, los niños comen primero y ocupan un lugar especial dentro de la comunidad.

58. El derecho a ser oído y el derecho a recibir un trato justo de parte de las autoridades han ido cobrando mayor reconocimiento dentro de la comunidad de Niue. Este hecho representa una transición importante en el reconocimiento de los derechos del niño. Por muchos años, el *common law* consideró a los menores personas incapaces según el razonamiento básico que indica que, en una relación de dependencia, el dependiente es incapaz de ejercer los derechos sin el consentimiento del progenitor, tutor o representante.

⁸ Debe advertirse que ciertos términos, entre ellos "ilegítimo", están fuera de uso, pero reflejan el período en el cual se sancionó la legislación.

59. Si bien el sistema legal vigente confiere protección a los derechos del niño y es posible que un niño tenga acceso a un asesor legal especializado, esto no ha ocurrido hasta el presente y depende de las circunstancias particulares.

60. Según el *common law* y la legislación, los niños gozan de derechos, pero no está claro en qué normas están consagrados estos derechos. Los derechos del niño son distintos de los derechos de los adultos, en razón de la vulnerabilidad de los niños. Una serie de leyes confieren protección especial, como por ejemplo el capítulo V de la Ley de Niue de 1966 sobre delitos penales, la Ley de cinematografía y espectáculos públicos de 1979, y la Ley de bebidas alcohólicas de 1975. En el apartado II se ofrecen más detalles sobre estas normas.

E. Tratados internacionales

61. Niue es parte en distintas convenciones internacionales de derechos humanos que consagran la existencia de derechos humanos universales; por ello, el efecto de las normas de derecho internacional en la legislación nacional es el de ampliar el marco de la Constitución.

62. La Constitución faculta al Gabinete a "emitir leyes en favor de la paz, el orden y el buen gobierno de Niue... y las facultades también comprenderán el derecho a sancionar, en relación con Niue, leyes con alcance extraterritorial... que afecten o se apliquen a cualquier persona, asunto o bien fuera del territorio de Niue, o toda acción u omisión ocurrida fuera del territorio de Niue" (art. 28 1) y 2)).

63. De acuerdo con la Constitución, Nueva Zelanda es responsable de la defensa y los asuntos exteriores de Niue. El artículo 6 de la Ley Constitucional de Niue de 1974 (NZ) establece que "nada de lo dispuesto en la presente ley o en la Constitución modificará las obligaciones relativas a los asuntos exteriores y la defensa de Niue que competen a Su Majestad la Reina, soberana de Nueva Zelanda por derecho". Cabe destacar, no obstante, que las obligaciones del Gobierno de Nueva Zelanda en relación con los asuntos exteriores y la defensa de Niue se basan en la autoridad delegada por el Gobierno de Niue. El poder legislativo y el Gobierno de Niue cuentan con plenas facultades legislativas y ejecutivas.

64. Niue cuenta con plena capacidad constitucional para atender sus asuntos externos y firmar tratados. Los tratados firmados o ratificados por Nueva Zelanda a partir de noviembre de 1988 no se aplican a Niue, a menos que expresamente así se lo solicite.

65. Los cuatro tratados de derechos humanos firmados por Nueva Zelanda que se aplican a Niue son:

- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado el 28 de diciembre de 1978;
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, firmado el 28 de diciembre de 1978;
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, firmada el 22 de noviembre de 1972;
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, firmada el 10 de enero de 1985.

66. Si bien no se han sancionado leyes específicas en virtud de la firma de estos tratados, la legislación vigente de Niue cumple con todos los requisitos consagrados en ellos.

67. La razón por la que ni se han sancionado leyes específicas luego de la firma de los tratados mencionados puede obedecer a que la legislación vigente en ese entonces ya contemplaba las obligaciones internacionales previstas en ellos.

II. Medidas generales de aplicación

A. Aspectos generales

68. En Niue no hay legislación específica sobre la infancia o los derechos del niño, ni normas sustantivas del common law; tampoco hay registro de casos judiciales pendientes relativos a los niños. Los niños gozan de los mismos derechos que los adultos, pero varias leyes (que se detallan en la parte II) incluyen disposiciones especiales que establecen medidas de protección de la infancia.

69. Las leyes de Niue fueron recientemente sometidas a un proceso de revisión que culminó con la codificación de la legislación penal y de familia con el fin de facilitar futuras reformas. En la actualidad, no hay proyectos de revisión de leyes vigentes, a excepción del proyecto de ley de protección de la familia, que fue presentado ante el Gabinete, y del proyecto de ley de salud mental, que está en etapa de elaboración.

70. Se prevé la posibilidad de que organismos internacionales y regionales, como la Secretaría del Foro de las Islas Pacífico, brinden asistencia técnica internacional si así se requiere. También está a disposición la asistencia bilateral que pueda brindar Nueva Zelanda, sujeta a negociación.

71. No se cuenta con datos relativos a la participación de los niños en el sistema judicial de Niue. El Secretario de Justicia informó que ha habido casos penales donde estuvieron involucrados niños de 14 a 18 años. En la mayoría de los casos, se trató de infracciones menores de tránsito, como conducir sin licencia. Sin embargo, en los últimos cinco años se han registrado cinco casos de estupro, donde se condenó a cuatro acusados. A dos de ellos se impuso una pena de prisión de 18 meses con salidas los fines de semana. En el país no hay cárceles especiales para los menores de edad; por ello, los niños cumplen las penas privativas de libertad junto a los adultos. La policía está evaluando la posibilidad de adoptar medidas de remisión; a tal fin, se presentó un documento ante el Gabinete en junio de 2010.

72. El Secretario de Justicia ha dispuesto la creación de un servicio de tramitación de denuncias sobre los servicios del Gobierno, y ya está en funcionamiento un mecanismo de denuncias relativas a la administración pública.

Mecanismos nacionales y regionales vigentes o previstos de coordinación de políticas relativas a los niños y de supervisión de la aplicación de la Convención

73. El mecanismo nacional vigente de supervisión y aplicación es el Comité Nacional de Coordinación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Comité está presidido por el Ministro de Salud e integrado por los siguientes miembros:

- Un representante del Departamento de Educación;
- Un representante del Departamento de Salud;
- Un representante del Departamento de Asuntos Comunitarios;
- Un representante de la Oficina Jurídica de la Corona;
- Un representante del Departamento de Justicia;
- Un representante de la Oficina de Estadísticas;

- Un representante de la Oficina de Asuntos Exteriores;
- Un representante del Departamento de Medio Ambiente.

74. El Comité no celebra reuniones con regularidad, sino que se reúne cuando surge la necesidad.

75. El Comité está abocado a considerar las medidas tendientes a propiciar la participación efectiva de los jóvenes y la sociedad civil en sus actividades.

Medidas destinadas a hacer público el informe

76. Cuando se firmó la Convención en 1996, se procedió a su traducción y posterior divulgación en el Fale Foro (Cámara del Parlamento), al tiempo que se realizaron actos en las escuelas primarias.

77. Si bien se realizaron consultas con la comunidad y los representantes de la juventud cuando se elaboró la versión preliminar del presente informe en 2005, ha habido poco espacio para consultas inmediatamente antes de su finalización.

78. El Gobierno de Niue reconoce que esta situación no es la ideal y que para la elaboración de futuros informes será necesario un proceso de consulta mejor estructurado.

79. El Comité también está dispuesto a hacer pública la versión final del presente informe y a ponerlo a disposición de los habitantes de Niue a través de Internet. El objetivo es conceder más importancia a la Convención sobre los Derechos del Niño en Niue y mantener la regularidad del proceso de consulta.

B. Definición de niño

80. A continuación se detallan las disposiciones de las leyes de Niue que prescriben las diferentes edades de los niños.

81. La Ley de Niue de 1966 establece que el niño adquiere la condición de ser humano en el marco de esta ley cuando procede con vida del cuerpo de su madre, independientemente de que el niño haya respirado o no, tenga un sistema circulatorio independiente o no, o se haya seccionado o no el cordón umbilical (art. 132 1)).

82. El capítulo V de la Ley de Niue de 1966 define los delitos penales y establece medidas de protección especial para los niños según su edad:

- i) Los niños menores de diez años no podrán ser condenados por la comisión de delitos penales (art. 237 A).
- ii) Los niños de entre 10 y 14 años no podrán ser condenados por la comisión de un delito penal a menos que se pruebe que tenían conocimiento de la ilegalidad de su acto u omisión (art. 237 B).
- iii) Toda persona que esté a cargo de la tutela de un niño menor de 16 años o bien que ejerza el derecho de visita o sea responsable de su cuidado podrá ser condenada a una pena de prisión de hasta cinco años si maltrata o descuida al niño, o permite que un tercero maltrate o descuide al niño a su cargo provocándole un sufrimiento innecesario, una lesión corporal, un daño a su salud mental o física, o una incapacidad física o mental evitable (art. 157 A).

83. El artículo 303 de la Ley de Niue de 1966 establece que los niños menores de 12 años que comparezcan en un juicio podrán prestar declaración en calidad de testigos sin prestar juramento. Solo se les podrá tomar una declaración de decir verdad, que tendrá el mismo efecto que el juramento.

84. En virtud de la Ley de reforma de Niue de 1968 (Nº 2), solo se puede adoptar a menores de 21 años; el consentimiento de los niños mayores de 12 años es obligatorio para que la adopción sea válida (art. 97 1) a) a e)). Niue no ha considerado aún la posibilidad de convertirse en un estado contratante del Convenio de La Haya. En Niue está vigente la adopción tradicional (*tama taute*), que ocurre cuando un niño vive con una familia como si fuera un hijo, pero sin un registro formal de la relación.

85. La Ley de educación de 1989 define como "alumno" a toda persona menor de 21 años que está matriculada en la escuela. El concepto de "edad escolar" en relación con los niños se refiere a los niños de entre 5 y 16 años u otra edad inferior en la que el niño ya no tiene la obligación de estar matriculado en una escuela (art. 2). La educación es obligatoria hasta los 16 años (art. 24).

86. La Ley de Niue establece las condiciones para contraer matrimonio.

87. Los oficiantes no podrán celebrar uniones matrimoniales ni registrar ningún matrimonio si el esposo es menor de 18 años y la esposa, menor de 15; no obstante, no se anularán los matrimonios por aplicación de este artículo (art. 525).

88. Los oficiantes no podrán celebrar uniones matrimoniales ni registrar ningún matrimonio entre un hombre menor de 21 años y una mujer menor de 19, sin el consentimiento de alguno de los padres del hombre o la mujer (art. 526 1)).

89. Conforme a la Ley de cinematografía y espectáculos públicos de 1979, los niños menores de 12 años no pueden asistir a la exhibición de una obra cinematográfica en el horario nocturno, a excepción de los días viernes y sábados (art. 16). En el país no hay censura ni salas de cine.

90. Según la Ley de tutela de 1968, se considera niño a toda persona menor de 20 años (art. 2).

91. En el capítulo XXIII de la Ley de Niue de 1966 sobre la manutención de los niños, se establece que ambos progenitores son responsables del cuidado de sus hijos. El artículo 551 prescribe que, a pedido de la madre, un tribunal podrá emitir una orden de filiación con el fin de declarar la paternidad, pero solo si el niño es menor de 16 años.

92. A continuación se indican las edades establecidas para distintas situaciones.

Cuadro 2

Edades requeridas en distintas situaciones por la legislación de Niue

<i>Situación</i>	<i>Edad</i>
Edad para conducir	14 años
Edad para contraer matrimonio*	15 años (mujer), 18 años (hombre)
Edad para votar*, ser candidato a miembro del Parlamento*, comprar alcohol y portar armas ⁹	18 años
Edad de inimputabilidad penal*	Hasta los 10 años
Edad de imputabilidad penal cuando se ha cometido el acto ilegal a sabiendas*	De 10 a 14 años
Edad de escolaridad obligatoria*	De 5 a 16 años

⁹ Ley de armas, artículo 5.

<i>Situación</i>	<i>Edad</i>
Edad contemplada en la definición de "menor" ¹⁰	Menor de 21 años
Edad de la definición de niño de la Ley de tutela de 1968, art. 2	Menor de 20 años
Edad prevista para las órdenes de filiación ¹¹	Menor de 16 años
Edad para percibir manutención*	Hasta los 16 años
Edad para ser adoptado*	Hasta los 21 años
Edad en la que se requiere consentimiento del niño para ser adoptado*	Más de 12 años
Edad prevista para las órdenes de tutela ¹²	Menor de 16 años
Edad prevista para la designación de un tutor ¹³	Hasta los 20 años
Edad para alojarse por separado en prisión ¹⁴	Hasta los 21 años
Edad para asistir a una exhibición cinematográfica nocturna ¹⁵	Más de 12 años
Edad mínima para el consentimiento sexual ¹⁶	15 años (niñas); no se especifica edad para los niños
Edad para consultas médicas	No se especifica
Edad para ser parte en acciones judiciales ¹⁷	Se utiliza "minoridad" (no se especifica la edad)
Edad para que los padres cambien el nombre ¹⁸	No se requiere consentimiento antes de los 18 años
Edad para testar ¹⁹	Más de 21 años

* Descrito en párrafos anteriores.

93. Un análisis de lo señalado permite concluir que es necesario revisar las diversas definiciones relativas a los derechos del niño porque pueden presentar contradicciones y no reflejar las tendencias modernas.

¹⁰ Existen contradicciones respecto del alcance etario del concepto de menor. La Ley de Niue establece que las personas son menores de edad hasta los 21 años, pero este límite no está expresamente definido. La Ley de contratos de menores de 1969 establece que la capacidad contractual se adquiere a los 18 años (art. 6).

¹¹ Ley de Niue, artículo 547.

¹² Ley de Niue, artículo 570.

¹³ Ley de tutela, artículo 17.

¹⁴ Manual de procedimientos penales, artículo 17.

¹⁵ Ley de cinematografía y espectáculos públicos, artículo 16.

¹⁶ Ley de Niue, artículo 164: el consentimiento no puede oponerse como defensa legal si la niña es menor de 15 años.

¹⁷ Reglamento del Tribunal Superior, artículo 28: "Los menores y los dementes pueden demandar y ser demandados ante la justicia a través de los tutores judiciales designados a tal efecto por el tribunal".

¹⁸ Reglamento sobre registro de nacimientos y defunciones de 1984, artículo 13.

¹⁹ Ley de testamentos, artículo 7.

94. En Niue no existen leyes laborales, pero las disposiciones sobre la administración pública establecen que los cargos de los funcionarios menores de 15 años no pueden ser de carácter permanente. El Gobierno es el principal empleador del país.

95. En el ámbito comunitario, se entiende por jóvenes los hombres y las mujeres de 15 a 34 años, y por niños las personas menores de 15 años. La definición de joven no limita la participación de las personas menores o mayores en las actividades destinadas a la juventud. Los adultos y las personas de edad avanzada actúan como mentores de los jóvenes, ayudándolos a adquirir la habilidad y los conocimientos necesarios para ser líderes y miembros de la comunidad y participar en los programas nacionales, así como para lograr su crecimiento personal.

96. A diferencia de otros países y territorios isleños del Pacífico, donde los jóvenes conforman una gran parte de la población, en Niue se observa un importante proceso migratorio de jóvenes, en particular a Nueva Zelanda, del que participan más hombres que mujeres.

C. Principios generales

No discriminación (artículo 2)

97. El principio de no discriminación es un vector importante de los tratados de derechos humanos en los que Niue es parte, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las disposiciones relativas a la lucha contra la discriminación de la Convención sobre los Derechos del Niño son similares a las contenidas en otros instrumentos en los que Niue es parte, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Relaciones raciales

98. La Ley de relaciones raciales de 1972 promueve la igualdad de razas en Niue y aplica la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. La discriminación por motivos de color, raza, etnia u origen nacional está prohibida en los edificios, vehículos y lugares públicos (art. 3), en los sectores económicos donde se comercializan bienes y servicios al público (art. 4), en las relaciones del trabajo (art. 5) y en las actividades relativas a la tierra, la vivienda y el alojamiento en general (art. 6).

99. No se registran casos judiciales por incumplimiento de esta ley.

Adopción

100. La Ley de reforma de Niue (Nº 2) establece en su artículo 100 que "el Tribunal de Tierras tiene facultades para modificar o anular una orden de adopción y establecer los términos y las condiciones que considere adecuados respecto de la solicitud de adopción de un padre adoptante o de un hijo adoptivo". Los derechos de tierras en Niue gozan de muy alto prestigio y las relaciones de familia definen el alcance de la propiedad en relación con los demás miembros de la comunidad.

Derechos relativos a la tierra

101. Los niños con ascendencia niueña que nacen y viven en el país gozan de igualdad de derechos de acceso a la tierra familiar, de conformidad con la Ley de tierras de 1969. Las

disputas sobre el uso o la propiedad de la tierra se someten al Tribunal Superior, que tiene jurisdicción para dirimir estos asuntos.

102. El Tribunal Supremo está integrado por jueces y abogados de Nueva Zelandia, ya sea en actividad o retirados. Los tribunales también están integrados por comisionados de tierras.

103. Los grupos familiares tienen la propiedad colectiva de la tierra. Los derechos se determinan, en gran medida, según la historia genealógica o la conexión a un ancestro común y la ocupación física.

Educación

104. El artículo 61 2) de la Constitución estipula la obligación del Gabinete de "establecer y conservar las escuelas públicas y de proveer los medios que considere necesarios para ofrecer oportunidades educativas a la población de Niue".

105. Los derechos a la educación se consideran un elemento vital para el bienestar de los niños. La Ley de educación de 1989 consagra el derecho de todos los niños a tener acceso a la educación. La ley dispone la educación gratuita para todos los niños de 5 a 13 años. Los niños cuentan con un servicio de transporte sin cargo de ida y vuelta a la escuela, y reciben todos los materiales necesarios. El artículo 5 de la Ley de asignación por hijo a cargo de 1995 establece que los padres tienen derecho a una asignación por cada hijo, que se abona con periodicidad trimestral, para la manutención, la educación y el bienestar de los niños residentes, nacionales de Nueva Zelandia o con ascendencia niueña. Los padres deberán hacer frente a todo costo adicional, como los costos de uniformes, haciendo uso de la asignación por hijo.

106. Las clases se dictan en niuano hasta el cuarto año. La instrucción se imparte en inglés para los niños que no son residentes permanentes o que no tienen ascendencia de las islas del Pacífico. Para los demás alumnos, las clases en niuano son obligatorias.

107. La educación preescolar para los niños de cuatro años también se imparte en el idioma originario de Niue. Si bien el Gobierno reconoce que sería preferible ofrecer educación preescolar a niños de menor edad, esto no es posible por falta de recursos humanos y financieros.

108. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de educación, los padres de un niño con discapacidad y el Director de Educación tienen la obligación de proveer a su educación. No se cuenta en la actualidad con suficiente apoyo para los niños con discapacidad; tampoco hay maestros capacitados para atender a los niños con necesidades especiales.

Derecho de voto

109. El artículo 12 1) d) de la Ley de reuniones públicas establece que todas las personas, hombre y mujeres, mayores de 18 años tienen el derecho a votar candidatos y a ser candidatos en las elecciones legislativas, pero se prevén ciertas restricciones relativas a la residencia y el domicilio en Niue.

Manutención y filiación

110. Los niños y las niñas gozan de los mismos derechos de manutención según la sección sobre manutención y filiación (parte 13) de la Ley de Niue de 1966. La norma no hace distinción alguna entre los hijos matrimoniales y los nacidos fuera del matrimonio con relación a los derechos de filiación y manutención.

Divorcio y tenencia

111. Los cónyuges gozan del mismo derecho a solicitar el divorcio según el capítulo XII de la Ley de Niue de 1966, y a presentar un pedido de tenencia de los hijos del matrimonio ante los tribunales (art. 544).

Nacionalidad

112. La Ley de nacionalidad de 1977 (NZ) establece que la nacionalidad se adquiere por nacimiento, herencia o naturalización, y no hace diferencias entre hombres y mujeres respecto de los derechos inherentes a la nacionalidad. Las reformas de esta ley efectuadas por Nueva Zelanda no son aplicables a Niue.

113. No se reconoce la nacionalidad neozelandesa a los hijos cuyos padres no tienen la nacionalidad de Nueva Zelanda ni son residentes permanentes de Niue.

La costumbre

114. La sociedad de Niue no hace distinciones entre los niños y las niñas con relación a los derechos a la tierra ni a las actividades sociales y culturales.

El interés superior del niño (artículo 3)

115. No se hace referencia expresa al principio del interés superior del niño en la legislación ni en la Constitución. Este principio, no obstante, está consagrado en las normas que prevén la educación y la atención de salud gratuitas y las asignaciones para los niños, y se refleja en la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Políticas de protección de la infancia

116. Hasta el momento, no se ha considerado la adopción de políticas de protección de la infancia, pero los empleados de la administración pública que trabajan fuera de la isla, en particular los maestros, son sometidos a los controles policiales pertinentes del servicio de inmigración.

Legislación

117. Tal como se menciona en la parte I, en Niue no existe una legislación específica sobre la infancia o los derechos del niño. Tampoco hay normas sustantivas del *common law*, ni registro de casos judiciales pendientes relativos a los niños. En términos generales, los niños gozan de los mismos derechos que los adultos; no obstante, diversas leyes (que se detallan en la parte II) incluyen disposiciones especiales que establecen medidas de protección de la infancia.

118. El tribunal reconoce que, al prestar oído a los deseos de los niños, la persona más afectada por los derechos de tenencia, de visita y de tutela puede tener una comunicación efectiva y directa con el tribunal. Si bien no se expresa la vital importancia del principio del interés superior del niño en este artículo de la Ley de Niue, en la práctica judicial este principio rige los procedimientos relativos a los niños.

El Estado y la familia

119. Tal como indica la tradición de los territorios del Pacífico, los niños niueños al nacer integran tanto el núcleo familiar directo como la familia ampliada, porque los miembros de las familias de ambos padres reconocen su relación con ellos. Esta práctica se refleja en la forma en que se abordan las cuestiones relativas a la infancia en el país, ya que cada departamento se encarga de las cuestiones que afectan a los niños, a la vez que integra el Comité Nacional de Coordinación de la Convención sobre los Derechos del Niño. No se ha

creado una unidad de especialistas, pero el Departamento de Asuntos Comunitarios actúa como centro de coordinación cuando es necesaria la asistencia entre organismos.

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)

120. La Ley de Niue de 1966 (tal como se indica en la parte IV) prevé medidas de protección especial para los niños contra las lesiones físicas. En cambio, no se hace referencia expresa a los derechos de los habitantes de Niue en ninguna norma ni reglamento. Los niños viven en una sociedad libre y tienen espacio para el juego, la creatividad y la participación en actividades espirituales y deportivas.

121. Un ejemplo de ello es la promoción del desarrollo integral —físico, mental y espiritual— del niño en la escuela primaria, por ejemplo a través de las siguientes actividades:

- A las 11 de la mañana, los alumnos de la escuela primaria disponen del recreo *pekapeka*, con actividades para entrenar la mente y ejercicios físicos complementarios. El primer recreo, a las 10.00, dura media hora; el segundo, para el almuerzo, se extiende de 11.45 a 12.20, con 10 minutos adicionales a la sombra sobre el final. El horario escolar se extiende de 8.00 a 13.45. También se dispone de tiempo libre para juegos.
- Las clases de educación física, de frecuencia semanal, duran unos 45 minutos; además, los miembros de la comunidad organizan actividades deportivas los viernes para los alumnos de los distintos niveles.
- Los viernes se dictan también clases de arte, artesanías y música.
- Las prácticas religiosas se realizan todos los días y están arraigadas en la religión cristiana. Un representante de la iglesia concurre durante una hora cada dos semanas a la escuela. Los niños pueden eximirse de las prácticas por decisión de sus padres, pero en la actualidad todos participan.

122. Los alumnos de la escuela secundaria pueden cursar asignaturas optativas que eligen según sus intereses personales. Entre ellas se incluyen música, idiomas y arte.

123. Los niños de la comunidad de Niue están expuestos a riesgos mínimos, por lo que no se han elaborado programas específicos de prevención destinados a velar por su supervivencia. En los últimos cinco años no falleció ningún niño en el país.

124. El Departamento de Planificación Económica, Desarrollo y Estadísticas publica las estadísticas actualizadas de natalidad y mortalidad en la isla en forma trimestral sobre la base de los registros del Departamento de Salud. Las estadísticas más recientes están disponibles en www.spc.int/prism/country/nu/stats.

El respeto de la opinión del niño (artículo 12)

125. En las leyes y los reglamentos, el "derecho de expresión" no está explícitamente consagrado. Sin embargo, no existen restricciones al ejercicio de este derecho ni al derecho a asociarse. Tampoco hay toques de queda en el país.

126. Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones sobre los siguientes temas:

- Adopción;
- Tutela;
- Derechos de visita;
- Tenencia.

127. Los niños tienen la oportunidad de compartir sus opiniones en la iglesia en un evento llamado Domingo Blanco, que se celebra una vez al año y donde los niños encabezan la congregación. También existe un Consejo de la Juventud y hay participación en la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de crear un Parlamento de la Juventud.

128. No hay muchos programas de televisión o radio, pero funciona una estación de televisión gratuita en la isla que transmite programas para niños a los que se puede acceder a través del canal de Australia. Las opiniones generales se pueden expresar a través de programas radiales de opinión.

129. Se promueve también la participación de los niños en los siguientes entornos:

- Las aulas y los consejos escolares;
- La vida familiar;
- La sociedad (en particular, los grupos de jóvenes y los equipos deportivos).

130. La tradición indica que, conforme los niños crecen, adquieren más responsabilidades y son más respetados por los miembros de la comunidad de su aldea.

131. No existen modelos de cuidado institucionalizados en el país.

132. No existen tribunales especiales para jóvenes; tampoco hay registro reciente de casos civiles relativos a un menor de 18 años. Toda vez que se inicia un caso penal contra un niño, un defensor del Estado o un abogado privado comparece como su representante, pero el niño puede ser autorizado a participar según su nivel de desarrollo.

133. Los funcionarios públicos no cuentan con capacitación especial sobre los derechos del niño ni sobre su desarrollo, ni se han impartido cursos específicos en esta materia.

134. El país no cuenta con las instalaciones necesarias para capacitar a los profesionales que trabajan con los niños en los ámbitos del derecho y la educación.

D. Derechos y libertades civiles

El nombre y la nacionalidad (artículo 7)

135. El nombre y la nacionalidad son atributos de la identidad. Las medidas que se describen a continuación se han adoptado con el fin de preservar la identidad del niño.

Registro de nacimientos

136. El Reglamento de registro de nacimientos y defunciones de Niue, de 1984, establece que deben presentarse ante el Secretario del Registro de Nacimientos los siguientes datos dentro de los 14 días del nacimiento de un niño (regla 6):

- i) Lugar y fecha del nacimiento;
- ii) Nombre de pila o primer nombre, y sexo del niño;
- iii) Nombre del padre y de la madre; lugar y fecha de celebración del matrimonio; edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia y ocupación del padre y de la madre;
- iv) Descripción del padre y de la madre (es obligatorio indicar la raza);
- v) Nombre, dirección, ocupación y relación con el niño del denunciante;
- vi) Fecha de registro.

137. La persona responsable de suministrar los datos sobre el nacimiento ante el Secretario es la partera, la enfermera o la enfermera en jefe del hospital público donde ocurrió el alumbramiento, la madre o el padre del niño si el niño nació fuera del hospital, los residentes de la casa o el edificio donde nació el niño, o cualquier persona presente durante el parto (reglas 6 a 9).

138. Los niños que nacen fuera de la isla pueden registrarse antes de cumplir los dos años de edad si los padres o las personas que ejercen la tenencia son residentes o están próximos a ser residentes de Niue, siempre que la solicitud de registro se realice dentro de los seis meses del arribo del niño y esté acompañada de documentación probatoria sobre su nacimiento (regla 12).

139. Los padres de un niño menor de 21 años que nunca contrajo matrimonio pueden cambiar su nombre por su apellido o por otro nombre de pila o primer nombre. Si el niño es mayor de 18 años, se requiere su consentimiento para el cambio de nombre (regla 13 2)).

Inscripción del nombre del padre en el registro de nacimientos

140. Se procederá a inscribir el nombre del padre de un niño en el Registro de Nacimientos en los siguientes casos:

- Cuando el denunciante manifieste que el niño nació de una unión matrimonial;
- Cuando el niño sea hijo póstumo de un matrimonio válido;
- Cuando el padre, junto con la madre, comparezca personalmente en el registro y admita que es el padre del niño, y la madre acuerde que se inscriba el nombre del padre en el registro;
- Cuando se haya emitido una orden de filiación en virtud de la parte XXIII de la Ley de Niue de 1966 respecto del niño (regla 15 del Reglamento de registro nacimientos y defunciones de 1984).

141. Los datos del padre podrán también incluirse en el Registro de Nacimientos si los padres de un niño que nació fuera del matrimonio contraen matrimonio y se realiza la solicitud pertinente en el Registro, acompañada de documentación probatoria (regla 17 1)).

Adopción

142. La Ley de adopción de 1955 establece que el efecto de las órdenes de adopción es el de "conferir el apellido del padre adoptivo al hijo adoptado, junto con el nombre de pila o primer nombre que el Tribunal, a pedido del solicitante, elija" (art. 6).

Nacionalidad

143. La Ley de nacionalidad de 1977 (NZ) establece la pertenencia a Nueva Zelandia de las Islas Cook, Niue y Tokelau y la Dependencia de Ross, y contiene disposiciones relativas a la nacionalidad neozelandesa. Esta norma se aplica a Niue en virtud del artículo 29.

144. La Ley de nacionalidad establece que la nacionalidad se adquiere por nacimiento o herencia, o en situaciones especiales. El artículo 6 de la ley prescribe que toda persona nacida en Nueva Zelandia a partir del 1o de enero de 1949 tendrá la nacionalidad neozelandesa por nacimiento, y que toda persona nacida fuera de Nueva Zelandia luego del 1o de enero de 1978 tendrá la nacionalidad neozelandesa por herencia si al momento de su nacimiento el padre o la madre tienen la nacionalidad neozelandesa por causa distinta la ascendencia (art. 7 1)). La nacionalidad por herencia se extingue si no se ha procedido a su registro dentro de los dos años de alcanzada la mayoría de edad (art. 7 2)). El Ministro podrá, a pedido de la parte interesada, ordenar la naturalización de una persona en casos especiales, en particular de los niños (art. 9 1)).

145. Esta norma también dispone que la nacionalidad podrá ser concedida en casos excepcionales fundados en motivos humanitarios (art. 9 1) d)). Si bien no se han registrado casos de este tipo, toda vez que un refugiado solicite la nacionalidad en Niue, se podrá aplicar este artículo.

146. El artículo 22 2) de la Convención también prevé garantías para que un niño con estatuto de refugiado reciba la misma protección que un niño privado temporal o permanentemente del medio familiar. Los niños de otras nacionalidades que residen en Niue gozan de los mismos derechos civiles que los nacionales en virtud de la legislación de Niue, y las disposiciones relativas a la igualdad de oportunidades y protección también se aplican a ellos.

Preservación de la identidad (artículo 8)

147. Como se señala más arriba, el nombre y la nacionalidad del niño están protegidos en virtud de los reglamentos mencionados. Si por cualquier motivo no se ha registrado un nacimiento, el Departamento de Justicia brindará asistencia al niño y su familia.

148. No ha habido casos en los cuales la identidad de un niño haya estado en riesgo. No obstante, según las normas vigentes, un padre tiene facultades de cambiar el nombre de un niño sin su consentimiento hasta la edad de 21 años según el Reglamento de registro de nacimientos y defunciones de 1984.

Libertad de expresión (artículo 13)

149. El artículo 187 de la Ley de Niue de 1966 regula el derecho a la libertad de expresión al establecer que "quien sin justificación o excusa legítima utilice palabras que puedan perjudicar la reputación de un tercero despertando el odio o al desprecio hacia su persona o exponiéndolo al ridículo... si las palabras fueron expresadas oralmente o reproducidas frente a más de 12 personas en una reunión pública, en un lugar de acceso público, o por radio o publicación, incurre en el delito de calumnias e injurias", que será penado con pena de prisión de hasta seis meses. El artículo 187 utiliza los términos "quien" y "tercero" sin hacer distinción entre adultos y niños.

150. Los niños tienen libertad para expresar sus opiniones respecto de las cuestiones que los afectan. Según las leyes de adopción, por ejemplo, un niño mayor de 12 años tiene el derecho de expresar libremente sus opiniones sobre la adopción. En cuanto a la tenencia y las situaciones de ruptura de la relación entre el padre y el hijo, o a los derechos de visita, el Tribunal procederá a escuchar las opiniones del niño en los asuntos que conciernen a su futuro. El Tribunal toma en consideración la madurez y la capacidad del niño para evaluar el peso que debe otorgar a sus opiniones. El artículo 303 de la Ley de Niue de 1966 establece que los niños menores de 12 años no podrán prestar declaración en calidad de testigos en un juicio bajo juramento: solo se les podrá tomar una declaración de decir verdad.

Medios de comunicación

151. En Niue funciona un canal de televisión que transmite programas locales, como un noticiero dos veces por semana, y programas internacionales, principalmente de Nueva Zelandia y Australia. El periódico local, el Niue Star, se publica con frecuencia semanal y se imprime en Nueva Zelandia. Esta publicación cuenta, de vez en cuando, con aportes de los jóvenes. El Gobierno también publica un boletín informativo dirigido a la comunidad con noticias educativas y deportivas, entre otras.

152. Los niños tienen acceso inalámbrico a Internet en toda la isla, que les permite incorporarse a redes sociales como Facebook. El programa radial de opinión también está abierto a los aportes de todos.

El Consejo de la Juventud de Niue y el Parlamento de la Juventud

153. El Consejo de la Juventud, que reúne a grupos de jóvenes, se fundó en 1982 y comenzó a funcionar al año siguiente. La elección de los miembros del Comité Directivo se realiza cada tres años. El Consejo está integrado por 19 grupos de jóvenes afiliados; 14 miembros pertenecen a los 14 grupos de jóvenes de aldeas, y los 5 restantes, a grupos confesionales. La representación y la participación de la juventud no están restringidas a los miembros, porque los jóvenes no afiliados también pueden participar. El Consejo de la Juventud es miembro del Consejo de la Juventud del Pacífico y representante del Programa de la juventud del Commonwealth.

154. El Departamento de Asuntos Comunitarios actúa como el centro de coordinación para el desarrollo de los jóvenes y promueve los intereses del Consejo de la Juventud toda vez que el Gobierno toma una decisión relativa a los jóvenes. Este compromiso no limita las demás actividades del Consejo, que incluyen establecer redes con otras partes interesadas para fomentar el desarrollo de la juventud en Niue. Un buen ejemplo de ello es la estrecha relación del Consejo de la Juventud con el Departamento de Salud, que aboga por la toma de conciencia de los jóvenes en cuestiones relativas a la salud. El Consejo de la Juventud de Niue es miembro del Consejo de la Juventud del Pacífico y representante del Programa de la juventud del Commonwealth. Entre sus actividades se destacan la divulgación de información sobre las enfermedades transmisibles, como las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; el programa de radio KABOOM; las promociones televisivas; la campaña sobre enfermedades no transmisibles; y la competencia de gimnasia y baile Body Jam.

155. La iniciativa del PNUD de un Parlamento de la Juventud se puso en marcha en 2009 con el objetivo de brindar a los jóvenes de Niue un espacio para plantear cuestiones que afectan a la juventud ante los órganos jerárquicos del Gobierno. Permite a los jóvenes de Niue comprender el sistema político del país y entender el proceso de toma de decisiones de la Asamblea Legislativa. Se celebró en la cámara de la Asamblea Legislativa de Niue una sesión modelo del Parlamento de la Juventud durante dos días, bajo la presidencia del Honorable Presidente de la Asamblea Legislativa. También se brindó instrucción a los jóvenes sobre el proceso electoral y el sistema de votación. Desde la creación del proyecto del Parlamento de la Juventud, se ha observado en Niue un crecimiento de la representación de los hombres y las mujeres jóvenes en los consejos municipales (gobiernos locales). Se espera que el proyecto siga en marcha.

Política nacional de la juventud 2009-2013

156. La Política nacional de la juventud para 2009-2013 abre espacios para que los jóvenes expresen sus opiniones con relación a los problemas que obstaculizan el pleno desarrollo de la juventud. Entre ellos se destacan:

a) La falta de actividades organizadas para la juventud: no se destinan suficientes recursos a la organización de actividades especialmente diseñadas para los jóvenes, y no se cuenta con los recursos humanos adecuados para gestionarlas y ejecutarlas.

b) La falta de motivación: se advierte una falta de motivación e interés en los jóvenes en el aprendizaje y la promoción de las tradiciones y costumbres del país. Por otro lado, se observa una falta de conocimiento de la cultura niueña que pone en peligro la supervivencia de este patrimonio único. La juventud tiene la responsabilidad de mantener viva la cultura. No obstante, los jóvenes creen que el origen de la falta de motivación e interés reside en la influencia de lo moderno y las prioridades incompatibles.

c) La capacitación laboral inadecuada: tras terminar la escuela secundaria, los jóvenes ingresan en el mercado laboral sin la capacitación necesaria para cumplir con sus

funciones y responsabilidades. Es necesario aplicar programas de tutores y capacitar a los empleados jóvenes.

d) La escasez de oportunidades para los jóvenes de diversificar las carreras: debido a la falta de recursos, en particular de recursos humanos, y a la existencia de prioridades incompatibles, hay escasas oportunidades para los jóvenes de desarrollar diversas áreas y carreras.

e) La falta de interés en áreas como la agricultura, las artesanías y las pequeñas empresas generadoras de ingresos: debido a la falta de mercados y de conocimiento de las oportunidades de los sectores informal y privado, los jóvenes no tienen interés en emprender actividades en estos sectores.

f) Los procesos de emigración que provocan una disminución demográfica: los jóvenes no perciben que la creciente migración de la población de Niue sea un problema, ya que las oportunidades educativas y laborales de los países del exterior son más atractivas. La migración, sin embargo, afecta el desarrollo de los jóvenes, pues los responsables por su desarrollo también están dedicados a otras actividades en razón de la escasez de recursos humanos. Entre 2001 y 2006, emigró un promedio de 50 personas por año, en su mayoría jóvenes.

g) El abuso de alcohol (consumo entre menores de edad y atracones de alcohol): el abuso de alcohol es muy frecuente entre los jóvenes, quienes suelen cometer infracciones de tránsito en estado de ebriedad.

h) La influencia negativa de los menores infractores que regresan a Niue del exterior: con la intención de rehabilitar a los jóvenes que viven en Nueva Zelanda, los padres y tutores los envían de regreso a Niue. Algunos de ellos siguen teniendo mal comportamiento y ejercen una mala influencia en la población joven de la isla. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los menores infractores se adaptan bien al estilo de vida de Niue y se convierten en miembros productivos de la comunidad.

i) Los problemas de salud: la juventud juega un papel esencial en el desarrollo de Niue; por eso es importante que los jóvenes lleven una vida sana y logren ser productivos en su trabajo. No obstante, en las comunidades muy unidas, el tema de la confidencialidad despierta temores en los jóvenes al momento de hacer consultas médicas. Los problemas de salud de la juventud de Niue son el abuso de alcohol y el tabaco, el abuso físico producto de la violencia doméstica y racial, las enfermedades de transmisión sexual, el embarazo adolescente, las enfermedades no transmisibles, el estrés, la presión del grupo de pertenencia, la intimidación, la baja autoestima y la depresión.

Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14)

157. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión no tiene limitación alguna. El dato más ilustrativo de ello es el número de religiones (nueve) que conviven en la pequeña población que habita el país.

158. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión de los niños que asisten a la escuela está consagrada en el artículo 39 d) a g) de la Ley de educación de 1989, que establece que:

"El Ministro podrá autorizar que se imparta instrucción religiosa en una escuela pública por un período máximo de 30 minutos por semana en los siguientes casos:

Si dicha instrucción religiosa se practica e imparte de acuerdo con programas compatibles con las políticas públicas, y si la dictan docentes voluntarios con aprobación del Ministro.

Si dicha instrucción religiosa se imparte en forma no confesional.

Si no se obliga a los docentes a impartir dicha instrucción ni a estar presentes durante las clases si sus creencias son contrarias.

Si un padre o un alumno solicita al director de la escuela la exención total o parcial de las clases de religión, el alumno quedará eximido de asistir en los términos que establezca la solicitud".

159. El artículo 39 establece que ambos padres deben orientar a sus hijos en el ejercicio de sus derechos religiosos y del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

160. La Iglesia Cristiana Congregacionista de Niue, la religión con más fieles en la isla, es la encargada de la instrucción religiosa en las escuelas.

161. Los niños no tienen la obligación de asistir a la iglesia o integrar grupos religiosos de jóvenes; la familia toma las decisiones en este sentido.

162. Las tradiciones culturales y el idioma originario de Niue se transmiten a los niños como legados de gran importancia. Sin imponer limitaciones, el Gobierno promueve su práctica en la forma descrita en este informe.

Libertad de asociación y libertad de celebración de reuniones pacíficas (artículo 15)

163. La libertad de asociación es muy importante para que el niño pueda cultivar amistades y relaciones personales que contribuyan a su desarrollo. Las asociaciones colectivas también tienen una función importante en la transmisión de ideas y la divulgación de información. Las reuniones de la familia ampliada en ejercicio de la libertad de asociación son elementos vitales de la sociedad niueña. La libertad de asociación y de celebración de reuniones pacíficas se corresponde con el principio que dicta que los niños tienen derecho a expresarse por sí o como miembros de un grupo en la escuela, el lugar de recreo, la vía pública y el hogar, como parte de su crecimiento hacia la adultez. No ha habido necesidad de sancionar leyes que protejan el derecho a asociarse libremente y a celebrar reuniones pacíficas.

164. Los niños tienen la posibilidad de unirse a grupos de jóvenes, por ejemplo, de naturaleza religiosa o deportiva; se promueve el liderazgo a través del Consejo Nacional de la Juventud.

Protección de la vida privada (artículo 16)

165. El artículo 187 de la Ley de Niue de 1966 protege la reputación de los niños en tanto establece que "quien sin justificación o excusa legítima utilice palabras que puedan perjudicar la reputación de un tercero despertando el odio o al desprecio hacia su persona o exponiéndolo al ridículo... si las palabras fueron expresadas oralmente o reproducidas frente a más de 12 personas en una reunión pública, en un lugar de acceso público, o por radio o publicación, incurre en el delito de calumnias e injurias" que será penado con pena de prisión de hasta seis meses. El artículo 187 utiliza los términos "quien" y "tercero" sin hacer distinción entre adultos y niños.

166. La edad para prestar consentimiento para recibir asesoramiento jurídico o médico es materia de debate, ya que ninguna ley la define en forma expresa. Es por ello que los médicos y los abogados deben recurrir a la ética que rige sus profesiones para tomar decisiones importantes como practicar un tratamiento médico, indicar métodos anticonceptivos, o respetar la confidencialidad del cliente o paciente.

Acceso a información adecuada (artículo 17)

167. La emisora de Niue, BCN (Broadcasting Corporation of Niue), transmite programas de radio y televisión y tiene planes de producir programas infantiles, pero debido a la falta de recursos, aún no pudo poner en marcha su producción.

168. El director de la emisora aduce que el principal obstáculo para la producción de nuevos programas, en particular programas infantiles, es la falta de recursos, pero la empresa ha decidido no abandonar sus proyectos. La política de la emisora es la de "hacer lo imposible" para emprender producciones locales que permitan mantener viva la cultura, el idioma y el patrimonio de Niue. Los programas informativos locales se emiten los martes y jueves por la tarde y en ocasiones especiales.

169. Se prohíbe el acceso de los niños a material obsceno; por ello, la divulgación de publicaciones de tal naturaleza es un delito penado por el artículo 174 de la Ley de Niue de 1966. Según este artículo, quien venda o distribuya al público libros, dibujos, fotografías, documentos, películas, cintas de video u otro objeto con contenido indecente con la intención de corromper la moral, o exhiba públicamente material obsceno o indecente que corrompa la moral será castigado con una pena de prisión de hasta seis meses.

170. En Niue funciona un servicio inalámbrico de Internet sin filtros ni restricciones de acceso público. En las dependencias escolares y de la administración pública el acceso a Internet está restringido.

171. Los textos escolares son costosos y deben actualizarse frecuentemente; es por eso que se utilizan fotocopias de los libros que necesitan los alumnos de la escuela secundaria. El Departamento de Educación de Nueva Zelandia provee los textos a los docentes.

Derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes o a la privación de la libertad (artículos 37 y 39)

172. Los artículos de la Ley de Niue de 1966 que tipifican los delitos penales enumeran una lista de acciones que se consideran ilegales con la clara intención de castigar a los infractores que abusan de los niños o los abandonan. Los delitos de agresión, violación, desfloración, incesto y prostitución conllevan una variedad de penas. Se castiga con pena severa de prisión a quien tenga relaciones sexuales o indecentes con una niña menor de 12 años, o una niña de 12 a 15 años; además no pueden oponerse como justificación (arts. 163 y 164) el consentimiento de la niña ni la creencia de que la niña es mayor de 12 o 15 años, según el caso. Tener relaciones sexuales con una niña que tiene una discapacidad mental o no se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales también es considerado un delito penal.

173. La policía de Niue tiene facultades para investigar casos de malos tratos a un niño.

174. Por el tamaño de la población de Niue, no resulta difícil resolver el problema de los malos tratos a los niños, a la luz del principio rector de protección de la infancia en la sociedad.

175. Hace poco tiempo, se realizaron talleres sobre violencia doméstica dirigidos a los agentes de policía y los profesionales de la salud, a pesar de que el tema es tabú en la comunidad. La violencia doméstica es un problema cada vez más frecuente, y los autores de esta forma de abuso son perseguidos por la policía local. No obstante ello, no se han tomado medidas especiales para proteger a los niños que viven situaciones de violencia doméstica, ni medidas de sensibilización relativas al trato y el castigo de los niños.

176. El Departamento de Asuntos Comunitarios actúa como centro de coordinación de los temas que conciernen al bienestar del niño; también existe coordinación entre las

dependencias. Ciertos temas, como la violencia doméstica, son abordados por el Departamento, la policía y el Departamento de Salud.

177. Puede ocurrir que los miembros de la comunidad desconozcan las vías adecuadas para denunciar los casos de maltrato de niños, y que el problema se mantenga dentro de la familia a menos que el niño sea llevado al hospital por sus lesiones. Los niños no cuentan con información sobre cómo protegerse a sí mismos ni a quién deben acudir para proteger su seguridad personal.

E. Medio familiar y atención alternativa

Orientación de los padres (artículo 5)

178. Los habitantes de Niue residen en aldeas y se agrupan en unidades de familia ampliada. Las responsabilidades son generalmente compartidas y los niños pueden pasar un tiempo con sus hermanas, primos, abuelos u otros miembros de la comunidad. Cuando un padre se ve imposibilitado de cumplir con sus obligaciones, siempre hay otras personas dispuestas a asistir a los hijos.

179. En virtud del artículo 43 de la Ley de educación de 1989, los directores de establecimientos escolares deben proveer orientación y asesoramiento a los alumnos, y notificar a sus padres si consideran que una determinada situación o circunstancia afecta la evolución normal del alumno en la escuela o la relación del alumno con los docentes o compañeros.

Responsabilidad de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2)

180. La Ley de Niue establece que los padres tienen la obligación de satisfacer las necesidades vitales básicas de sus hijos, pero omite mencionar en forma específica sus responsabilidades.

181. El Gobierno de Niue brinda educación y servicios de salud gratuitos, y también provee a los padres asignaciones por cada hijo a cargo. Por otro lado, existe un sistema de pensiones y prestaciones para los indigentes que han vivido en la isla por un período no menor de 10 años (artículo 15 de la Ley de pensiones y prestaciones de 1991).

182. La Ley de educación de 1989 obliga a los padres de los niños en edad escolar a inscribir a sus hijos en la escuela y a garantizar que el niño asista a las clases y permanezca en la escuela. Las excepciones previstas son los casos de enfermedad o situaciones especiales que impiden la concurrencia del niño al establecimiento escolar (art. 25). El incumplimiento de la obligación de inscribir a un hijo en la escuela se castiga con una multa. En los casos de asistencia irregular sin justa causa también se aplica una multa (art. 30). El Director de Educación debe tomar las medidas necesarias para garantizar que los niños discapacitados en edad escolar tengan acceso a una educación especial (art. 27).

Separación de los padres (artículo 9)

183. En ciertas situaciones contrarias a los valores inherentes a la familia y para velar por el interés superior del niño puede ser imperativo separar a un hijo de un progenitor o de ambos. El artículo 69 de la Ley de Niue de 1966 establece que un niño puede ser separado de su familia únicamente si se cumplen las garantías procesales. El tribunal tiene facultades para emitir una orden de separación a pedido de cualquier persona, si se considera que el progenitor o el tutor no son adecuados para ejercer la tenencia del niño.

184. Entre 1995 y 2000 no se presentaron pedidos de separación de un niño de un progenitor o de ambos. En virtud de la Ley de tutela de 1968 (NZ), el tribunal cuenta con

facultades discrecionales para emitir una orden que otorgue al progenitor que no ejerce la tenencia derechos de visita (art. 15). En caso de fallecimiento de un progenitor, el tribunal puede ordenar que los padres, los hermanos o las hermanas del progenitor fallecido, o los hermanos o las hermanas del niño ejerzan los derechos de visita en los horarios y los lugares que el tribunal considere adecuados (art. 16).

185. De acuerdo con el Manual de procedimientos penales de 2006, los presos tienen derecho a recibir visitas, entre otros de los miembros de su familia, familiares o sacerdotes, los sábados y domingos o cualquier día de semana si el Superintendente considera que no están en riesgo la seguridad y la disciplina. El Superintendente de Instituciones Penitenciarias establece el tiempo asignado a cada visitante; en casos especiales, se necesita la autorización del Contralor de Instituciones Penitenciarias (instrucción 9 1) y 2)).

186. Algunos niños viven con sus abuelos o son traídos de otros países, como Tuvalu, a vivir con la familia ampliada. Las escuelas conocen esta situación, pero no llevan registros de estos casos.

Reunificación familiar (artículo 10)

187. El Plan estratégico nacional de Niue para el período 2009-2013 establece que "se elaborará una estrategia y una política demográficas para mantener y aumentar la población del país. Las políticas de inmigración continuarán concentrando su atención en los niueños que viven en el exterior". El objetivo es "desarrollar y ejecutar una estrategia demográfica". Se espera que la población haya aumentado "un 20% para 2013", con un "aumento anual mínimo del 1% de la tasa media de crecimiento demográfico para 2013".

188. La meta prioritaria es lograr que los niueños que residen en el exterior regresen al país y restablezcan los vínculos con su familia. De esta manera, las familias ampliadas volverán a contar entre sus miembros a quienes hayan emigrado por trabajo al exterior.

189. La Ley de nacionalidad de 1977 (NZ) establece que la nacionalidad se otorga por herencia a quienes tienen la nacionalidad neozelandesa (art. 7); también se otorga por residencia (art. 8) o en casos especiales de interés público (art. 9). Esta norma habilita a los miembros de una familia a regresar a Niue y solicitar la residencia permanente por motivos de reunificación familiar.

190. Cualquier persona puede abandonar Niue si cuenta con la documentación exigida. El artículo 160 de la Ley de Niue de 1966 tipifica como delito penal la sustracción de un menor.

Traslado y retención ilícitos de niños (artículo 11)

191. En virtud del artículo 160 de la Ley de Niue de 1966, se castigará con una pena de prisión a quien intencionalmente sustraiga del padre, el tutor o un tercero con ejercicio legítimo de la tenencia a un niño menor de 14 años. Se prevén los siguientes casos:

"... la sustracción, la instigación a la fuga o la detención de un niño

la recepción de un niño a sabiendas de esta situación

Las disposiciones de este artículo no se aplicarán a quien ejerce el control de un niño en virtud de un derecho de buena fe a ejercer su control".

192. No hay casos pendientes de sustracción internacional de niños por progenitores que son parte en una controversia sobre su tenencia. Entre 1995 y 2009, no se registraron casos de personas condenadas por privar a un progenitor o tutor del ejercicio legítimo de la tenencia de un niño.

Pago de la pensión alimenticia del niño (artículo 27, párrafo 4)

193. El tribunal podrá emitir una orden de filiación respecto de un niño nacido fuera del matrimonio si considera que el demandado (siempre que no sea el esposo de la madre) es su padre. Para ello, el niño debe ser menor de 16 años (art. 551).

194. En el capítulo XXIII de la Ley de Niue de 1966 sobre la manutención de los niños, se establece que ambos progenitores son responsables del cuidado de sus hijos. El artículo 551 prescribe que, a pedido de la madre, un juez podrá emitir una orden de filiación con el fin de declarar la paternidad, pero solo si el niño es menor de 16 años.

195. La orden de manutención se puede emitir:

- A favor de un hijo nacido fuera del matrimonio en contra del padre (art. 553);
- En contra del padre y a favor del niño (art. 554);
- En contra de la madre y a favor del niño (art. 555);
- A favor de la esposa y en contra del esposo si la esposa demuestra que existen motivos razonables para negarse a vivir con el esposo (art. 556);
- En contra de la esposa y a favor del esposo (art. 557);
- En contra de un tercero y a favor del padre o la madre (art. 558).

196. La Ley de Niue de 1966 tipifica como delito penal el abandono del país sin autorización escrita de un juez del Tribunal Superior mientras una orden de manutención esté pendiente de cumplimiento. También es delito que un padre de un niño abandone o intente abandonar Niue con la intención de escapar a sus obligaciones de manutención de su hijo.

197. No hay registro de la aplicación de estas disposiciones; sin embargo, toda vez que un padre se ausenta, lo usual es que los demás miembros de la familia tomen a su cargo las obligaciones relativas al niño.

Los niños privados de un entorno familiar (artículo 20)

198. En la actualidad, no es necesario recurrir a modalidades alternativas de cuidado para los niños, como los hogares de acogida; por eso no hay normas sobre orfanatos u otras instituciones de cuidado.

199. Si bien el artículo 69 de la Ley de Niue de 1966 prevé modalidades alternativas de cuidado, los niños tienen a su disposición un amplio sistema de apoyo familiar a través de la familia ampliada, que provee asistencia inmediata y un entorno accesible y apto para resolver problemas relativos al cuidado de un niño.

200. No hay registros sobre la cantidad de adopciones tradicionales vigentes en el país.

201. Al igual que los adultos, según el Manual de procedimientos penales de 2006, los niños que cumplen penas privativas de la libertad gozan del derecho a recibir la visita, entre otros, de los miembros de su familia, familiares o sacerdotes los sábados y domingos o cualquier día de semana si el Superintendente considera que no están en riesgo la seguridad y la disciplina. El Superintendente de Instituciones Penitenciarias establece el tiempo asignado a cada visitante; en casos especiales, se necesita la autorización del Contralor de Instituciones Penitenciarias (instrucción 9 1) y 2)).

La adopción (artículo 21)

202. El artículo 21 de la Convención se aplica a aquellos países que reconocen y permiten la adopción. Niue autoriza la adopción legal en virtud del capítulo VIII de la Ley de

reforma de Niue de 1968 (Nº 2) y de la Ley de adopción de 1955 (NZ). El artículo 92 de la primera norma no otorga validez legal al derecho consuetudinario, en particular a la adopción tradicional. El principio más importante que rige los procedimientos de adopción es la promoción del bienestar del niño; también se vela en forma prioritaria por el interés superior del niño (art. 97 1) f)).

203. El artículo 16 de la Ley de adopción enumera los efectos de una orden de adopción emitida por un tribunal. Entre dichos efectos se destaca que el niño adoptado "será considerado el hijo del padre adoptivo y el padre adoptivo será considerado el padre del hijo adoptado". La Ley de reforma de Niue de 1969 (Nº 2) establece que no se podrá emitir una orden de adopción sin el previo consentimiento de los padres del niño, ya sea que haya nacido dentro o fuera del matrimonio. El tribunal podrá prescindir del consentimiento de los padres cuando haya quedado probado que el niño fue abandonado, o cuando el tribunal considere que el padre no reúne los requisitos de capacidad para cuidar al niño o ejercer su tenencia (art. 98). Las leyes de adopción de Niue establecen distintos tipos de adopciones y reconocen el derecho a adoptar a los familiares cercanos, el padrastro o la madrastra, y otros adultos sin relación familiar con el niño. Las leyes también prevén la cuestión de la continuidad de la crianza y toman en consideración las tradiciones culturales del niño.

204. En virtud de la Ley de reforma de Niue de 1968 (Nº 2), solo se puede adoptar a menores de 21 años, y el consentimiento de los niños mayores de 12 años es obligatorio para que la adopción sea válida (art. 97 1) a) a e)). Niue no ha considerado aún la posibilidad de convertirse en un estado contratante del Convenio de La Haya. En Niue está vigente la adopción tradicional (*tama taute*), que ocurre cuando un niño vive con una familia como si fuera un hijo, pero sin un registro formal de la relación.

205. Los casos de adopción se convierten en procesos públicos porque suelen oponerse objeciones a la adopción, por las enormes consecuencias sobre los derechos de la familia a la propiedad de la tierra.

Revisión periódica del acogimiento del niño (artículo 25)

206. Si bien las leyes de Niue prevén modalidades alternativas de cuidado de los niños, hasta el momento nunca un tribunal ha emitido una orden en tal sentido.

Malos tratos y descuido, en particular la recuperación física y psicológica y la reintegración social (artículos 19 y 39)

207. A continuación se detallan las normas que tipifican los delitos penales relativos a los niños.

208. La Ley de Niue de 1966 establece que "la muerte de un niño será considerada homicidio si pierde la vida como consecuencia de las lesiones ocasionadas antes, durante o después de su nacimiento" (art. 132 2)). La ley penal castiga a quien intencionalmente infunde temor a un niño menor de 16 años hasta provocarle la muerte, una enfermedad o su hospitalización (art. 133 e)). También se considera un delito penal instigar a una persona al suicidio (art. 149), o eliminar o esconder el cadáver de un niño, ya sea que haya fallecido antes, durante o después de su nacimiento (art. 150).

209. Toda persona que esté a cargo del cuidado de otra quien por su edad u otra circunstancia sea incapaz de valerse por sí misma tiene la obligación legal de satisfacer las necesidades vitales de esa persona. Si la persona que tiene a cargo es un niño, será penalmente responsable por el incumplimiento infundado de esta obligación, independientemente de que el menor esté en estado de indefensión, si como resultado el niño muere o corre riesgo de vida, o sufre lesiones irreversibles (art. 142).

210. El padre o tutor de un niño menor de 16 años tiene la obligación legal de satisfacer sus necesidades vitales. El incumplimiento infundado de esta obligación que tenga como resultado un riesgo de vida o lesiones irreversibles para el menor se castiga con una pena prisión de hasta siete años (art. 143).

211. De acuerdo con el artículo 157 A de la Ley de Niue de 1966, toda persona que esté a cargo de la tenencia, ejerza el derecho de visita o sea responsable del cuidado de un niño menor de 16 años podrá ser condenada a una pena de prisión de hasta cinco años si confiere malos tratos o abandona al menor a su cargo, o le provoca un sufrimiento, una lesión corporal, un daño a su salud, o una incapacidad física o mental evitable.

212. Toda persona que incurra en la sustracción de un niño menor de 14 años y lo prive de su libertad personal o lo sustraiga del padre, el tutor o un tercero con ejercicio legítimo de la tenencia mediante la instigación a la fuga, la detención o la recepción del niño a sabiendas de que ha sido sustraído será castigada con una pena de prisión de dos años (art. 160).

213. El artículo 159 de la Ley de Niue de 1966 tipifica como delito especial la sustracción de una niña menor de 15 años. Toda persona que, sin el consentimiento del padre, de la madre o de quien está legítimamente a cargo de una niña soltera menor de 15 años sustraiga a la niña será castigada con una pena de hasta dos años de prisión aunque la niña haya prestado su consentimiento. Si la víctima contrae matrimonio con el autor, la acción queda extinguida.

214. Los artículos 162, 163 y 164 tipifican los delitos sexuales. El artículo 162 castiga con una pena de hasta 14 años de prisión el delito de violación. El artículo 163 prevé una pena de prisión de hasta 10 años para quien tenga relaciones sexuales con una niña menor de 12 años; el artículo 164 establece que toda persona que tenga relaciones sexuales con una niña de 12 a 15 años será castigada con una pena de prisión de hasta 3 años.

215. El artículo 165 prohíbe "las relaciones sexuales con una mujer o una niña que tiene una discapacidad mental o no se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales".

216. Los artículos 166 a 168 prohíben la realización de abortos a uno mismo o a un tercero.

217. Para el delito de "sodomía" o "tentativa de sodomía" se prevé una pena de hasta 10 años de prisión (arts. 170 y 171).

218. El incesto se castiga con una pena de prisión de hasta 7 años y se aplica a las personas mayores de 15 años (art. 172).

219. El Gabinete está analizando un proyecto de ley de protección de la familia que prevé medidas para combatir problemas como la violencia doméstica. Los objetivos de esta norma son:

- i) Preservar y promover la armonía de las relaciones familiares;
- ii) Prevenir la violencia doméstica en todos los niveles de la sociedad de Niue.

220. El proyecto de ley se erige sobre los valores tradicionales de Niue y sobre los principios cristianos. Además, el proyecto:

- i) Reconoce que la violencia doméstica de cualquier tipo es un comportamiento inaceptable;
- ii) Establece medidas de protección efectiva de las víctimas de la violencia doméstica;
- iii) Determina penas para quienes incurran en actos de violencia doméstica.

Servicios de asesoramiento

221. En las comunidades muy unidas, el tema de la confidencialidad despierta temores en los habitantes al momento de pedir asesoramiento. Por ello, se ha sugerido recomendar a los niueños la adopción de un "sistema de camaradas" como modalidad de asesoramiento a través de relaciones informales. Vivir en comunidades tan unidas también es un problema al momento de brindar asesoramiento profesional, en especial porque la relación cercana con el cliente dificulta adoptar una posición objetiva, en particular cuando la mitad de los usuarios pueden ser familiares del asesor, amigos íntimos o compañeros de trabajo. Al creer que está en juego la confidencialidad, las personas suelen buscar otras formas de asesoramiento para solucionar problemas como el abuso de sustancias, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia doméstica, y las controversias en la familia o la aldea, en lugar de utilizar los servicios estatales.

222. Los jóvenes de Niue prefieren recurrir a formas indirectas de asesoramiento a través de tecnologías modernas que habilitan la comunicación con el asesor. Entre ellas, se destacan medios como Skype, Google Talk, Facebook, Bebo y Twitter.

223. Los líderes religiosos también brindan asesoramiento moral y espiritual, y suelen convertirse en la primera opción para quienes lo necesitan, en especial para las generaciones mayores.

224. Luego del paso del ciclón Heta en 2004, la Misión Católica de Niue creó el Comité de Asesoramiento de Niue, en un trabajo conjunto con el Consejo Regional de Iglesias con el objetivo ayudar a las víctimas de la tragedia.

225. Tiempo después, la gente procuró asesoramiento sobre situaciones de abuso de sustancias o actividades inseguras y riesgosas.

226. El Comité de Asesoramiento de Niue operaba, en aquel entonces, como un organismo *ad hoc*, sin haberse constituido formalmente; por este motivo funciona en el Departamento de Asuntos Comunitarios. No obstante, luego de trabajar con las víctimas del ciclón Heta, no ha vuelto a funcionar.

Castigos corporales

227. La Ley de educación no hace referencia a los castigos corporales, pero en las escuelas de los niveles primario y secundario se aplican. El artículo 22 3) de la Ley de educación establece que "el director será responsable por el cuidado, la seguridad, el control y la disciplina de los alumnos que asistan a la escuela". Esta norma está redactada en términos muy amplios; por eso se entiende que los castigos corporales están permitidos.

228. Se ha admitido que los castigos corporales pueden seguir utilizándose en las instituciones educativas, pero se los emplea cada vez menos y los directivos desalientan su aplicación. Algunos programas que se han puesto en marcha apuntan a inculcar el uso de medidas disciplinarias alternativas, en particular los programas de liderazgo y nacionalidad, logros deportivos y fomento de la capacidad para, por ejemplo, identificar los valores vulnerados en el período anterior. También se motiva a los niños a participar en actividades de planificación durante el período escolar y a discutir la cuestión de "por dónde seguir", lo que fomenta el uso de técnicas críticas.

229. La disciplina en las escuelas no es un problema mayor. El contacto cercano entre los docentes, los alumnos y los padres es un factor muy importante que contribuye a solucionar los problemas que puedan surgir. Tres veces al año se organizan reuniones vespertinas de padres y maestros con el objetivo de abrir un espacio más formal para que los padres puedan comentar con los docentes el avance y las dificultades de sus hijos.

230. No existe un programa de formación específico que permita a los profesionales, por ejemplo a los docentes, la identificación y la denuncia de casos de abuso. Tampoco es obligatorio denunciar dichos casos según la ley. No obstante, la policía y el Departamento de Salud han solicitado al Gabinete autorización para compartir información con los directores.

231. Según la información suministrada por las escuelas, se han observado casos de castigos corporales contra los niños en sus hogares; por ejemplo, la presencia de hematomas con la forma de un bastón de escoba. Los docentes manifiestan que toda vez que intentan indagar sobre el caso, las víctimas se muestran renuentes, por lo que los docentes prefieren no seguir preguntando. Ha habido casos en que ha sido necesario que los maestros llevaran a los niños al hospital para tratar las lesiones producidas en sus hogares, pero en todos los casos las lesiones habían sido provocadas por accidentes.

F. Salud básica y bienestar

232. En julio de 2010, en colaboración con la OMS, se realizó una encuesta mundial de salud a los alumnos del nivel secundario cuyos resultados arrojarán luz sobre temas tan amplios como la nutrición, el uso de drogas, la intimidación, el abuso y el suicidio. Aún no se han recibido ni analizado los resultados de esta encuesta.

233. En la escuela secundaria hay un dispensario de salud atendido por una enfermera diplomada que brinda información sobre temas, por ejemplo, relacionados con la nutrición y el estilo de vida saludable. A pesar de las dificultades para conseguir personal, estará de regreso de Nueva Zelanda un médico clínico especialista en salud pública recién recibido, que probablemente se instale allí.

234. En poco tiempo dará comienzo la campaña "Las manos limpias salvan vidas", con suministro de jabón en las escuelas y docentes que enseñan a los niños a lavarse las manos.

235. Si bien no hay información actualizada sobre todos los temas, en julio de 2010 se comenzó a aplicar un nuevo sistema de datos que permitirá actualizarlos en el futuro.

Niños con discapacidad (artículo 23)

236. En Niue hay dos niños que sufren de discapacidad intelectual grave; uno de ellos cursa la escuela primaria y el otro, la secundaria. A pesar de que deberían contar con un maestro auxiliar, en ocasiones ello se torna difícil debido al escaso número de docentes. Estos alumnos pasan de grado todos los años con su clase, pero en virtud de la falta de asistencia especializada, no pueden participar en las lecciones. Se han observado trastornos de aprendizaje, como la dislexia, en otros niños. Sin embargo, actualmente no se cuenta con asistencia especializada para estos casos.

237. En Niue no hay niños con discapacidad física. Posiblemente este hecho responda a que las personas con discapacidad física deben atenderse fuera de la isla.

238. Los niños reciben asistencia financiera a través de una prestación social que otorga el Departamento de Asuntos Comunitarios.

239. El Departamento de Salud informa que los dos niños con discapacidad intelectual no requieren atención médica especializada, aunque está previsto actualizar la evaluación médica.

La salud y los servicios sanitarios

240. La Ley de Niue de 1966 dispone la creación y el mantenimiento de los hospitales y otras instituciones necesarias para la salud pública; establece también que estas quedarán

bajo el control del Director de Salud (art. 24). La función de este Director es brindar a todos los individuos que se encuentren en Niue todos los servicios médicos y quirúrgicos que se puedan razonablemente requerir y practicar (art. 23A 1)). Los servicios médicos son gratuitos para todos los ciudadanos de Niue y para las personas con residencia permanente; quienes no revisten ninguna de estas dos categorías deberán pagar un arancel reducido.

241. En 2004, un ciclón de categoría 5 destruyó el único hospital de Niue (Lord Liverpool). En 2006 se inauguró el nuevo hospital, Niue Foou, que fue erigido en una zona más segura y no tan expuesta a los daños que ocasiona el mar en la temporada de ciclones. La estructura del hospital nuevo está preparada para soportar ciclones muy destructivos; el lugar donde ha sido emplazado se considera extremadamente seguro.

242. Desde inicios de los años noventa, el hospital ha concentrado la prestación de todos los servicios preventivos, de curación y salud, de odontología, de sanidad escolar para los niños en edad escolar, y los servicios para las aldeas. Los programas de extensión comunitaria se llevan a cabo a través de las visitas de las enfermeras a las aldeas para atender la salud materna; también contribuyen a la extensión los dispensarios escolares y las inspecciones periódicas de salud pública a las aldeas. Algunos departamentos del Gobierno, como el de Obras Públicas y el de Asuntos Comunitarios, trabajan en estrecha colaboración con el Departamento de Salud para observar el cumplimiento de las normas más exigentes en materia de sanidad ambiental, agua potable, eliminación de residuos, cuarentenas, control de vectores, control de enfermedades infecciosas, prevención de enfermedades de transmisión sexual y sida, salud en la escuela, promoción de la salud y educación sanitaria.

243. El Hospital Niue Foou tiene una unidad de maternidad y un centro de atención para las personas mayores. Cuenta con tres camionetas y una ambulancia, que permiten llegar a las aldeas. El Hospital tiene ocho camas y salas exclusivas para la atención materna y pediátrica.

244. Con arreglo a la Política de salud de Niue, en la actualidad todos los servicios sanitarios son gratuitos para quienes poseen la residencia permanente. Las placas radiográficas, las sesiones de fisioterapia, la atención odontológica y las prescripciones se proveen sin cargo. Se recomienda a los turistas y visitantes tener un seguro de salud; sin embargo, en caso de necesitar atención local, pagarán un costo mínimo (honorario por primera consulta, 25 dólares; a partir de la segunda consulta, 15 dólares; hospitalización por una noche, 50 dólares).

Atención fuera de la isla

245. En razón de que los niueños son ciudadanos neozelandeses, pueden acceder a la atención médica gratuita en Nueva Zelanda. El Departamento de Salud de Niue deriva a pacientes para consultas médicas en Nueva Zelanda hasta dos o tres veces semanales, cuando en la isla no se ofrece el servicio que el paciente necesita; también se cubre el costo de concurrir a la cita en Nueva Zelanda. El Departamento tiene un programa anual de visitas de especialistas que atienden en el hospital para reducir el número de personas que deben trasladarse de la isla para recibir atención. También se cubren los costos del padre o tutor que acompaña a un niño a la visita. Anualmente, unos cinco niños reciben tratamiento médico en Nueva Zelanda.

246. En caso de emergencia, el Director del Departamento tiene la posibilidad de pedir el envío de un helicóptero, aunque este puede demorar hasta 72 horas. Cuando una persona no reúne los requisitos para el traslado gratuito en helicóptero, el costo es de 40.000 dólares o más.

247. Cuando un niño requiere tratamiento prolongado en Nueva Zelanda, la familia puede optar por una mudanza; sin embargo, no hay registros de que esto haya sucedido en los últimos tiempos.

Maternidad

248. El Departamento de Salud no permite a las mujeres dar a luz en Niue si no hay en la isla un médico que pueda realizar una cesárea, pues ello implica demasiado riesgo para la madre y el niño. En 2009, nacieron 11 bebés y en 2010, solo 3. En los 5 años previos a 2009 no se registraron nacimientos en la isla.

249. Cuando no hay un médico en la isla o se prevé un parto con complicaciones, se deriva a la madre a Auckland para su atención. Actualmente, el cargo está vacante. No obstante, cuando existe la posibilidad, los médicos suplentes llegan en poco tiempo.

Indicadores de salud

250. No hay registros recientes de mortalidad infantil.

251. El alargamiento de la esperanza de vida indica que, comparativamente, la población de Niue es más saludable que muchas otras del Pacífico, debido a la existencia de prácticas y servicios de salud afianzados en la isla desde hace muchos años. No obstante, en Niue se advierten los efectos de un cambio en el patrón de las enfermedades. Como sucede con otros países del Pacífico, las enfermedades derivadas del estilo de vida —como la hipertensión, la diabetes, la obesidad y el cáncer— se han transformado en graves cuestiones de salud. La esperanza de vida al nacer es de 67 años para los niños y de 76 para las niñas.

252. La atención materna también es buena, y el 100% de las mujeres asiste a una visita prenatal o más. La última muerte materna de la que se tiene conocimiento tuvo lugar en 1982.

Cuadro 3

Indicadores de salud de Niue de 2000

Población total	1 625
Fertilidad total	2,6
Tasa anual de crecimiento de la población (porcentaje)	3,5
Mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos con vida.	10
Esperanza de vida (años)	69
Cobertura de inmunización (porcentaje)	100
Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	1
Mortalidad materna	0
Acceso al suministro de agua potable (porcentaje de familias)	100
Acceso a los servicios de saneamiento (porcentaje de familias)	100
Acceso a los servicios de salud (porcentaje de familias)	100
Partos realizados por personal de salud capacitado (porcentaje)	100
Porcentaje del presupuesto asignado a la salud	10
Gasto de salud per cápita (dólares estadounidenses)	518
Tasa de natalidad bruta	18,3
Tasa de fallecimientos bruta	6,6

253. Las infecciones respiratorias agudas y el asma son las causas principales de enfermedad en los niños. Posiblemente, uno de los factores coadyuvantes sea la exposición pasiva al cigarrillo de los padres u otros miembros de la familia. El proyecto de ley de control del tabaco aún está pendiente de aprobación por el Gabinete.

Inmunización

254. La inmunización es uno de los servicios profilácticos más básicos. Todos los niños de Niue tienen acceso a la vacunación, independientemente de la etnia y de la situación en materia de residencia. El uso de las vacunas para evitar las enfermedades comunes de la niñez —como la poliomielitis y el sarampión— forma parte del programa preventivo de atención de salud del país. Los niños reciben vacunas contra las siguientes enfermedades: tuberculosis, tétanos, difteria, tos ferina, rubéola, hepatitis B y *haemophilus influenzae* tipo b (Hib), sarampión, paperas, rubéola, gripe A (H1N1) y meningitis neumocócica (octubre 2009). Con excepción de la gripe anual, no se han registrado estas enfermedades en Niue en los últimos años.

255. La cobertura de vacunación, que se ajusta al programa de vacunación infantil vigente en Nueva Zelanda, es del 100%.

256. Actualmente se está considerando aplicar la vacuna contra el virus del papiloma humano.

257. La anatoxina tetánica se aplica solamente como dosis de refuerzo a las personas mayores de 20 años inmediatamente después de una herida y siguiendo las recomendaciones del médico, excepto en el caso de las embarazadas.

258. Desde el año 2000, solo se aplica la vacuna contra la gripe estacional a los adultos mayores de 60 años y a los niños que la requieren según una evaluación pertinente.

Enfermedades de transmisión sexual

259. No se ha informado de casos de infección por VIH ni de sida; sin embargo, existe un programa para crear conciencia sobre las conductas riesgosas, con educación y consultas permanentes destinadas al público en general. El Departamento de Salud obliga a analizar la sangre donada para detectar el VIH, y ofrece pruebas de VIH a quienes voluntariamente las soliciten.

260. Se han registrado casos de clamidia y tricomonas vaginales (ambas enfermedades de transmisión sexual), pero no se han detectado gonorrea ni sífilis en los últimos dos años. Permanentemente se realizan análisis de detección de estas enfermedades.

261. Esta información ha sido suministrada por el Departamento de Salud y no representa un determinado grupo de edades, sino que se basa exclusivamente en las consultas de los pacientes ambulatorios.

Educación sanitaria

262. Los programas de educación de salud se llevan a cabo a través de programas de radio y de grupos comunitarios. Los programas escolares incluyen una variada información de salud sobre temas como la higiene y la pubertad.

263. El Departamento de Salud ha creado un Plan de acción integrado para el control de enfermedades no transmisibles (2009-2013). El plan se ocupa principalmente de la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la obesidad y el cáncer, que han registrado un incremento en los últimos años y se han transformado en la principal carga para Niue en materia de salud. El plan de acción apunta a mejorar la situación en cuanto a la nutrición, la inactividad física, el consumo de tabaco y el abuso del alcohol. Se trata de un abordaje en el

que participan todo el gobierno y toda la sociedad, que comienza con la salud materna y continúa a lo largo de toda la vida. El plan incluye programas escolares que promueven las conductas saludables como la actividad física, los alimentos sanos y los exámenes de salud periódicos.

264. El Departamento de Salud administra una serie de programas de salud clave, que incluyen la cobertura a todos los niños y comprenden:

- Salud maternoinfantil;
- Atención prenatal, posnatal y obstétrica;
- Programa de planificación familiar;
- Salud pública, ambiental y saneamiento;
- Servicios odontológicos;
- Control anual de la salud escolar;
- Cirugías médicas y menores;
- Promoción de la salud y educación sanitaria;
- Derivaciones a la Junta Sanitaria del Distrito de Manukau;
- Plan de acción integrado para el control de las enfermedades no transmisibles (2009-2013).

265. Es difícil impartir educación sobre salud sexual y embarazos a los adolescentes debido a la influencia de una comunidad muy conservadora y temerosa de que, al abogar por el sexo seguro, se promuevan las relaciones sexuales prematrimoniales. Existen programas sobre salud sexual en los dispensarios escolares u hospitalarios, y actualmente se distribuyen preservativos en forma gratuita en lugares públicos como la estación de servicio central, para evitar los embarazos no deseado en las adolescentes. Sin embargo, el embarazo adolescente no se considera un tema tabú y no se advierten repercusiones en la comunidad. Las madres jóvenes tienen gran apoyo de la familia y las aldeas, y los padres de las jóvenes se encargan de cuidar al niño si la madre decide regresar a la escuela.

Salud dental

266. Los servicios odontológicos infantiles son gratuitos. Tanto las escuelas primarias como las secundarias tienen consultorios de odontología y, si bien se intenta que cada una cuente con un profesional odontólogo, no siempre es fácil lograrlo. Los niños también pueden atenderse en la unidad odontológica del hospital.

267. El principal problema de los niños son las caries. Los programas educativos sobre salud dental son permanentes, y se ha previsto un programa de aplicación de flúor en las escuelas.

Nutrición

268. El Departamento de Salud informa que, en lo posible, la mayoría de las mujeres amamanta a sus hijos hasta aproximadamente los seis meses. Luego de este período se suele combinar la lactancia con sucedáneos de la leche materna. El Departamento desconoce si existen restricciones a la importación de estos productos.

269. La dieta típica de un habitante de Niue consiste en alimentos básicos como el taro, la tapioca, el ñame, la *kumara* (una variedad de ñame de Nueva Zelandia), los plátanos, las frutas del árbol del pan, el cangrejo, los mariscos, la carne enlatada y el pescado. Los vegetales incluyen una variedad autóctona como el helecho *luku*, distintas verduras (cuando

se pueden conseguir) y el pele. Los niños tienden a comer pan, galletas, arroz, chocolates y alimentos procesados, con escaso valor nutricional y alto contenido de azúcar. Esto ha contribuido a la alta incidencia de caries dentales en la niñez.

270. En la actualidad, tanto los hombres como las mujeres pesan considerablemente más que hace 40 años; en promedio, los hombres han subido más de peso (15kg, de 62kg a 77kg; las mujeres han subido de 69kg a 79kg). Los adultos presentan diabetes y presión sanguínea alta. El consumo de alcohol parece alto, según se observa en las cifras de importación de bebidas espirituosas; sin embargo, no hay información documentada sobre las enfermedades relacionadas con el consumo alcohólico.

271. La alimentación y el ejercicio físico son aspectos importantes para los habitantes de Niue. Las pautas alimentarias y los patrones de ejercitación son conductas adquiridas sobre las que se puede influir desde la primera infancia. La promoción de la alimentación familiar saludable es importante para los niños, y el tema se trata en el Plan de acción de enfermedades no transmisibles.

Agua y saneamiento

272. El suministro de agua es vital para la salud de la población. Por este motivo, el artículo 222 de la Ley de Niue de 1966 establece que todo aquel que arroje material nocivo o contaminante en cualquier curso de agua, estanque, cisterna o cualquier otra fuente de suministro de agua deberá pagar una multa. El Departamento de Salud presta servicios de salud pública que incluyen la salud ambiental, el control de los mosquitos y el servicio de saneamiento. Los funcionarios de salud pública son responsables del análisis trimestral de las fuentes de agua que se evalúan en el laboratorio de aguas. El agua de Niue supera los requisitos mínimos de las normas de la OMS.

273. El agua se bombea desde un reservorio subterráneo a los tanques colectores de quince pozos, y luego se distribuye a las viviendas de cada aldea. El 100% de la población tiene acceso a agua limpia.

274. Si bien hasta la fecha no ha habido problemas, las únicas amenazas a la calidad del agua potable, en razón de provenir de un reservorio subterráneo y de la porosidad de la tierra, son las prácticas agrícolas y el uso de productos químicos.

275. El Inspector de Salud Pública —que trabaja desde el hospital—, la Enfermera de Salud Pública, el Inspector de Edificios, y los Consejos Municipales y de Asuntos Comunitarios realizan encuestas anuales en las aldeas sobre el agua, la basura, las cañerías y otras cuestiones sanitarias. Este programa contribuye de manera significativa a mejorar la higiene y el saneamiento en el hogar, en especial en lo relativo a las instalaciones para la preparación de alimentos, la calidad del agua potable, las instalaciones sanitarias adecuadas y la salud general de la familia.

Cambios del medio ambiente

276. Los reservorios de agua de Niue tienen un tamaño considerable; por ello, el riesgo de agotar las reservas de agua dulce es mínimo, salvo que algo fracture o contamine estos reservorios.

277. La importación de alimentos, tabaco y alcohol ha contribuido a aumentar la incidencia de enfermedades no contagiosas. Esto ha repercutido sobre la salud infantil y la de los adultos, que adquieren malos hábitos alimenticios y los transmiten a los niños, a quienes no se educa sobre las opciones alimenticias sostenibles y saludables.

Formación de los profesionales de la salud

278. El reclutamiento y la contratación de personal calificado son problemas permanentes, como lo es el mantener la competencia del personal existente y actualizar su formación; se requiere que todo el personal tenga preparación generalista.

Seguridad social (artículo 26)

279. El Departamento de la Comunidad paga una asignación trimestral de 85 dólares a todo niño menor de 18 años de ascendencia niueña y a todo niño con residencia permanente en Niue hijo de padres no niueños. Los mayores de 18 años que aún asistan a la escuela podrán seguir recibiendo esta asignación (Ley de asignación por hijo de 1995).

280. El Gobierno de Niue también ofrece una ayuda económica a las personas con discapacidad; el monto de esta asignación depende de la gravedad de cada caso. Los residentes de Niue mayores de 60 años reciben una pensión de 200 dólares por quincena (Ley de pensiones y prestaciones de 1991).

281. La ayuda a las personas en situación de penuria económica se concede a las familias que tienen un solo proveedor de sustento o a las personas que, pese a trabajar, siguen luchando por subsistir.

Nivel de vida (artículo 27)

282. Los progenitores ausentes tienen la obligación de proveer de alimentos a sus hijos, tal como se dispone en el capítulo XXIII de la Ley de Niue de 1996 sobre manutención y filiación. Como se ha indicado, estas disposiciones establecen que los progenitores deben proveer el sustento al niño hasta los 16 años.

283. En la actualidad, a raíz de la obligación cultural del sistema de familia ampliada de dar sostén al niño, tiende a desaparecer la necesidad de estructurar aún más las medidas del Estado, pues las familias satisfacen cabalmente el derecho del niño a la protección y a un nivel de vida adecuado.

284. Si bien los embarazos adolescentes han despertado cierta preocupación, estas cuestiones no se señalaron como un problema durante la elaboración de este informe, pues la estructura de la familia ampliada vigente en la sociedad de Niue ofrece el apoyo necesario y acepta la responsabilidad por los niños, independientemente de su condición de nacimiento.

285. La capacidad de las familias para mantener a los niños también se ha fortalecido en razón de los cambios en las condiciones económicas imperantes en Niue. Los derechos y el acceso a las huertas y al mar durante todo el año permiten a las familias satisfacer las necesidades básicas de los niños en forma adecuada, garantizando el abastecimiento de alimentos y la cobertura de otras necesidades básicas.

286. En la isla no hay organizaciones no gubernamentales internacionales que actúen en forma permanente. Sin embargo, hay entidades locales de beneficencia, en particular grupos confesionales y de mujeres. Existen también la Asociación de ONG Niue Island United (NIUANGO) y un organismo local asociado al Consejo Mundial de Iglesias.

G. Educación, esparcimiento y actividades culturales

La educación, incluidas la formación y la orientación (artículo 28)

Aspectos generales

287. La Ley de educación de 1989 dispone la creación de un Departamento de Educación, bajo el control del Ministerio de Educación, que se encarga de administrar la Ley de educación, promover la educación, controlar, administrar y mantener todas las escuelas públicas, y ejercer "funciones de supervisión y de otra naturaleza en relación con las escuelas privadas, con arreglo a la ley" (arts. 3 a 5). La ley también dispone la creación de las escuelas públicas (art. 18), de las escuelas privadas (art. 20) y de las escuelas especiales (art. 24). Actualmente hay 38 niños en el nivel preescolar de educación (con sede en la escuela primaria), una escuela primaria pública con una matrícula de 162 alumnos (2010) y una escuela secundaria con una matrícula de 175 alumnos (2010). Hay 4 centros en las aldeas, destinados a los niños menores de 4 años, con unos 50 niños inscritos.

288. El artículo 38 de la Ley de educación también establece que, en todas las escuelas públicas, el nivel de enseñanza debe promover una comprensión de los valores del aprendizaje, y dotar adecuadamente a los alumnos de los conocimientos y las aptitudes necesarios para alcanzar las metas nacionales.

289. En virtud del artículo 18 de la Ley de educación se podrán crear escuelas, instituciones, cursos y otras opciones de educación pública con el objetivo de impartir:

- a) Educación preescolar en jardines de infancia, centros de juego e instituciones similares;
- b) Educación primaria;
- c) Educación intermedia y secundaria;
- d) Educación especial para los niños con discapacidad mental o física;
- e) Educación superior o permanente en institutos comunitarios, etc.;
- f) Formación docente;
- g) Formación en el saber técnico y en oficios, en particular en las artes y artesanías culturales;
- h) Toda otra forma de educación o instrucción que el Gabinete oportunamente considere necesaria y adecuada para la población de Niue.

290. Hay tres centros de juego en las aldeas, de asistencia voluntaria, abiertos a los niños hasta los 3 años y 8 meses.

291. El Gabinete ha señalado la necesidad de un centro de aprendizaje temprano o guardería y ha aprobado su creación, pero aún no se cuenta con la financiación necesaria. La escolaridad es obligatoria desde los 3 años y 9 meses. Tras cumplir los 4 años, los niños comienzan a asistir a la escuela durante el año lectivo en que cumplen los 5 años. Los niños deben asistir a la escuela hasta los 16 años, pero la situación está sujeta a cambios tras la revisión de la Ley de educación. El Departamento declara que la mayoría de los niños asiste hasta el año duodécimo o decimotercero. A partir del año duodécimo los alumnos pueden concurrir a la Universidad del Pacífico Sur.

292. La educación escolar de los niños es obligatoria (artículo 24 de la ley) y gratuita. Los alumnos de los niveles primario y secundario no pagan matrícula ni el transporte escolar de ida y vuelta. Estos gastos son sufragados por el Gobierno independientemente de la situación económica familiar del niño. No obstante, el Gabinete puede exigir, mediante

una regulación, el pago de honorarios para ciertas escuelas o clases (art. 19), aunque esto no ha sucedido en los últimos tiempos.

293. Es obligatorio que el Director de Educación asesore al Ministro periódicamente respecto de la cantidad de escuelas y del lugar donde se encuentran. Esto reviste gran importancia dado que el Gobierno está analizando la posibilidad de trasladar las escuelas a una zona común, en parte porque la escuela primaria se encuentra en una zona considerada de alto riesgo de ciclones. El Director también debe asesorarse sobre los docentes y los cursos de instrucción que considere necesarios a fin de promover en forma satisfactoria la educación de los habitantes de Niue (art. 18 2)).

Requisitos legislativos

294. La Ley de educación de 1989 refleja el compromiso de Niue con la educación de sus niños, dado que dispone la obligatoriedad de enviar a los niños en edad escolar (de 5 a 16 años) a una escuela pública adecuada de su área de residencia o a una escuela privada o especial, o de darles cualquier otra forma de instrucción que el Director de Educación considere necesaria (art. 24).

295. La ley obliga a los progenitores de los niños en edad escolar no solo a inscribir a sus hijos en la escuela sino también a ocuparse de que el niño asista a las clases y permanezca en la escuela, salvo que se vea impedido por alguna enfermedad o por cualquier otro motivo justificado (art. 25).

296. Cuando el niño no puede asistir, los padres tienen la opción de solicitar al director de la escuela un certificado de exención. El certificado solo se emitirá en los siguientes casos:

a) Cuando el niño estudie en otro lugar con la misma regularidad y eficacia con que lo haría en una escuela pública;

b) Cuando el niño no pueda asistir a la escuela en forma regular o no pueda recibir educación en razón de alguna discapacidad física o mental (art. 26).

297. También se podrá emitir un certificado de exención en los siguientes casos:

a) Cuando el niño no pueda asistir a la escuela por razones de enfermedad, peligro de infección, problemas de salud, condiciones climáticas extremas, enfermedad repentina y grave de alguno de los progenitores, o por otra causa suficiente;

b) Cuando la ruta que debe recorrer el niño para llegar a la escuela no sea suficientemente transitable (art. 29 3)).

298. Los certificados de exención solo pueden otorgarse por un máximo tres meses; no obstante, pueden renovarse periódicamente si persisten las condiciones que dieron motivo a la exención (art. 29 5)).

299. Los niños pueden ausentarse de la escuela por un máximo de cinco días sin que medie un certificado de exención, siempre que el director de la escuela considere que la inasistencia obedece a "una razón válida y suficiente" (art. (29 6)).

300. La no concurrencia a la escuela puede dar lugar a una multa según el artículo 30 de la Ley de educación, que dispone que los padres serán penados con el pago de una multa, cuyo monto dependerá de si se trata de una primera infracción o de una reincidencia (art. 30). El incumplimiento por parte de los progenitores de la obligación de inscribir a un hijo en la escuela se castiga con una multa de hasta 100 dólares de Nueva Zelandia (art. 28). El Director o cualquier funcionario del Departamento de Educación podrá controlar periódicamente los registros de asistencia de las escuelas (art. 32), en cumplimiento de la función del Gobierno de promover la asistencia regular a clase.

301. El programa escolar contempla el desarrollo evolutivo de los niños y abarca temas clave como ciencias, matemáticas y ciencias sociales, con especial énfasis en el bilingüismo (idiomas niuano e inglés) y en el arte y la cultura de Niue. Los niños aprenden el idioma niuano desde la educación para la primera infancia y durante los primeros tres años de la escolaridad primaria. Los niños europeos pueden optar por asistir a clases en niuano o en inglés. Todos los niños de las islas del Pacífico que residen en forma permanente en Niue toman clases en niuano hasta el cuarto año. El idioma niuano es una asignatura que puede cursarse en la escuela secundaria; de lo contrario, las clases se dictan en inglés. La educación secundaria ofrece a los alumnos distintas opciones de asignaturas para ayudarlos a tomar decisiones positivas de cara a su futuro profesional.

Asociados

302. Los organismos internacionales asociados incluyen la UNESCO, el Marco Educativo para el Desarrollo del Pacífico (Secretaría del Foro), el UNFPA, el UNICEF, la Universidad del Pacífico Sur, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Asociación Internacional de Lectura y la OMS.

Gasto en educación

Cuadro 4

Gasto público en educación como porcentaje de los gastos totales (NZD)

<i>Ejercicio económico</i>	<i>Gasto total del Gobierno en educación</i>	<i>Presupuesto total del Gobierno</i>	<i>Porcentaje asignado a educación (%)</i>
2003/2004	1 503 102	17 696 587	8,49
2004/2005	1 568 138	24 352 345	6,44
2005/2006	1 544 966	21 698 005	7,12
2006/2007	1 384 337	23 614 292	5,86
2007/2008	1 403 823	21 360 000	6,57
2008/2009	1 437 591	25 263 000	5,69
2009/2010	1 483 768	23 820 000	6,23

Fuente: Departamento del Tesoro.

Docentes

303. Actualmente hay 5 docentes de educación preescolar; 8, en la escuela primaria de Niue; y 25, en la escuela secundaria. Se ha solicitado otros 3 docentes para la escuela primaria, a fin de llevar el total a 11.

304. Ocho docentes tienen licenciaturas en educación, en tanto el resto posee diplomas o certificados de formación docente. Las oportunidades de formación profesional permanente son escasas. No obstante, para el año 2012, se planifica lograr que todos los docentes primarios se inscriban en cursos de posgrado en línea con orientación en educación bilingüe y gestión.

305. Anteriormente, había un programa de intercambio con Nueva Zelanda que permitía a los docentes acceder a oportunidades de formación permanente y adquirir experiencia. Lamentablemente, este programa se ha cancelado.

Oportunidades terciarias

306. El Consejo Nacional de Formación y Desarrollo del Gobierno ha impulsado el Programa de formación y desarrollo de los recursos humanos, vinculado al Plan nacional estratégico de Niue. El Consejo tiene cinco funciones principales:

- Formulación de políticas;
- Planificación y coordinación;
- Administración;
- Recopilación y divulgación de información;
- Supervisión y evaluación.

307. El Consejo ofrece programas de formación cuya financiación básica proviene de Nueva Zelanda. También hay otros programas de formación con becas totalmente financiadas por otros donantes, como la República de China, la Secretaría del Commonwealth y la Organización Mundial de la Salud.

308. El Consejo de Formación y Desarrollo destina fondos a los programas aprobados para pasantes, que constituyen un paso hacia los estudios formales en el extranjero. En asociación con otros organismos —como los departamentos de Educación y de Asuntos Comunitarios—, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, las ONG, el sector privado y las organizaciones confesionales, el Consejo se encuentra abocado al análisis de un Programa de formación para aprendices. La iniciativa apunta a determinar cuál es el mejor programa para quienes egresan de la escuela, teniendo en cuenta la situación económica, social y cultural de Niue. Asimismo, el Consejo espera ofrecer un programa conjunto de becas a quienes terminan la etapa escolar y desean continuar sus estudios en Nueva Zelanda.

309. El Centro de la Universidad del Pacífico Sur ofrece programas de formación terciaria en el país. En esta Universidad se dictan cursos con créditos y sin créditos a través del programa de enseñanza flexible a distancia y de educación permanente.

310. La Sociedad Informática de Niue también ofrece un certificado de aplicaciones informáticas de nivel 2, que se dicta en línea, y un certificado en tecnología de la información y la comunicación de nivel 3, a través del Instituto de Tecnología Waikato, que ofrece cursos flexibles de capacitación en informática para la comunidad.

Formación profesional

311. En una encuesta realizada a mediados de los años noventa, se preguntó a quienes terminaban la etapa escolar qué preferían, si dejar Niue o quedarse para contribuir con su comunidad. Los resultados no dejaron lugar a dudas: la mayoría de los jóvenes prefería permanecer en Niue, pero solo si existían oportunidades de empleo. Para los egresados de la escuela secundaria con mejor desempeño (del 10% al 15% de la franja superior) existen oportunidades de becas educativas en el exterior y opciones de empleo en Niue. Sin embargo, quienes no se gradúan con los mejores promedios tienen magras oportunidades de continuar sus estudios u obtener un buen empleo. Con miras a brindar mejores oportunidades de empleo a quienes terminaban la etapa escolar y también a satisfacer las necesidades de Niue en materia de oficios y profesiones especializadas, se formuló el Programa de empleo para la juventud de Niue (*YES*).

312. Este Programa es una iniciativa del Gobierno de Niue en virtud de la cual los jóvenes que aún cursan la escuela y quienes han terminado esa etapa pueden obtener experiencia y empleo durante el período de receso por vacaciones y Navidad. El Programa de empleo para jóvenes se propone:

a) Dotar a los alumnos y a quienes han dejado atrás la etapa escolar de conocimientos más profundos acerca del empleo en las áreas de su interés, con miras a exponerlos a los diversos oficios;

b) Ofrecer a los alumnos y a quienes han dejado atrás la etapa escolar opciones para encaminar su futuro laboral;

c) Dar a los jóvenes que están interesados y tienen capacidad en las áreas técnicas especializadas una oportunidad de obtener un empleo remunerado en el área de su interés.

313. El programa está dirigido especialmente a los alumnos que cursan los años duodécimo y decimotercero, a los menores de 18 años que han abandonado los estudios, y a quienes han dejado atrás la etapa escolar y son menores de 25 años.

314. Se ha puesto un énfasis cada vez mayor en mejorar el nivel de participación de los jóvenes en la agricultura, en las oportunidades del sector privado y en otras actividades generadoras de ingresos. Sin embargo, muchos jóvenes prefieren un empleo de tiempo completo en el sector público, pues les ofrece un ingreso seguro. El servicio público es actualmente el mayor empleador de Niue. Los jóvenes que participan en las pequeñas actividades generadoras de ingresos se desilusionan debido a las limitaciones del mercado, que los desalienta de emprender una actividad por cuenta propia de tiempo completo.

315. Durante la revisión de la política nacional para los jóvenes de Niue, que se realizó en septiembre de 2008, se hizo particular hincapié en la falta de oportunidades en las áreas de profesiones especializadas. Los alumnos de las escuelas secundarias expresaron la necesidad de un nuevo programa educativo que ofreciera más opciones y oportunidades en las áreas de las artes interpretativas, música y diseño. Es cada vez más imperioso dar preparación a los jóvenes interesados en las profesiones especializadas que podrían cubrir parte de las necesidades de Niue en materia de recursos humanos.

Educación en el exterior

316. Los alumnos pueden postularse para premios académicos que les permiten cursar estudios universitarios en Nueva Zelanda. Existe la posibilidad de que el Gobierno de Niue contribuya con el pago del pasaje de ida en avión a Nueva Zelanda; llegada la graduación, el Gobierno paga el pasaje de regreso. Para devolver este dinero, el Gobierno puede exigir a los alumnos una prestación de servicios.

317. No es poco frecuente que las familias se muden o que los padres envíen a sus hijos a vivir con familias de Nueva Zelanda para ampliar sus oportunidades educativas.

Tasa de aprobación de los alumnos de nivel secundario de Niue

318. Preocupa la deficiencia de los resultados de los alumnos de Niue en las asignaturas que se dictan en inglés; esta situación requiere una evaluación más profunda.

Cuadro 5

Comparación de las tasas de aprobación de los alumnos de nivel secundario de Niue con las de los alumnos del grupo de pueblos del Pacífico que viven en Nueva Zelanda y con los resultados nacionales de Nueva Zelanda (2004)

<i>Asignatura</i>	<i>Escuela secundaria de Niue</i>	<i>Alumnos del Pacífico en Nueva Zelanda</i>	<i>Resultados nacionales de Nueva Zelanda</i>
Inglés	50,7	55,3	69,6
Matemáticas	76,6	58,0	71,0
Ciencias	76,0	55,3	77,9

<i>Asignatura</i>	<i>Escuela secundaria de Niue</i>	<i>Alumnos del Pacífico en Nueva Zelandia</i>	<i>Resultados nacionales de Nueva Zelandia</i>
Tecnología	86,4	67,9	76,0
Ciencias sociales	56,4	64,7	76,0
Arte	97,3	70,7	84,0
Salud/Educación física	75,2	73,3	82,9

Igualdad de oportunidades

319. Dado que las leyes de Niue prohíben la discriminación en el ámbito educativo, todos los niños tienen derecho a la educación, incluidos los discapacitados y los reclusos.

320. En virtud del Manual de procedimientos penales de 2006, los reclusos que estén interesados en continuar con su educación por correspondencia o por otro medio podrán hacerlo mediante un acuerdo especial con el Contralor de Instituciones Penitenciarias (instrucción 12). Los niños con discapacidad (física o mental) tienen las mismas oportunidades de formación; en la actualidad hay un docente con capacitación específica que imparte educación especial a cuatro niños. El Departamento de Asuntos Comunitarios otorga a los niños con discapacidad una prestación social especial.

321. Niue tiene un número pequeño de niños con discapacidad, lo cual torna difícil la prestación de atención especializada. Véase más información en el apartado de "Educación especial".

322. El Departamento de Asuntos Comunitarios otorga a los niños con discapacidad una prestación social especial.

323. Todos los niños reciben la misma calidad de educación en las escuelas públicas independientemente de sus origen o etnia.

Cuadro 6

Origen étnico de los alumnos en Niue (2010)

Tuvaluanos	3,11%
Samoanos	1,50%
Filipinos	0,25%
Niueños	88,60%
Tonganos	2,59%
Europeos	2,50%
Fiyianos	1,20%
Kiribatianos	0,25%

324. Es obligatorio que los alumnos de las islas del Pacífico tomen clases en niuano hasta el cuarto grado. Los demás niños, o los que no tienen residencia permanente, pueden optar por tomar clases en inglés o en niuano.

La disciplina en las escuelas

325. La Ley de educación de 1989, en su artículo 34, dispone que el director de cualquier escuela pública puede suspender a un niño por conducta grave o desobediencia incorregible que pueda lesionar o poner en peligro a los otros alumnos o que tenga un efecto nocivo sobre el alumno u otros alumnos (art. 34 1)). El período de suspensión varía según el criterio expuesto en la ley (art. 34 2) a) y b)). Cuando el director considere que el

niño no debe ser reincorporado, hará los trámites necesarios para derivarlo a otra escuela; si no hubiese otra escuela adonde el niño pudiese asistir, el director tramitará la inscripción del niño en una escuela donde estudie por correspondencia (art. 34 2) c)).

326. La Ley de educación no hace referencia a los castigos corporales, pero en las escuelas de los niveles primario y secundario se aplican. El artículo 22 3) de la Ley de educación establece que "el Director será responsable por el cuidado, la seguridad, el control y la disciplina de los alumnos que asistan a la escuela". Esta norma es muy amplia en su redacción, por eso se entiende que los castigos corporales están permitidos.

327. Se ha admitido que los castigos corporales pueden seguir utilizándose en las instituciones educativas, pero se los emplea cada vez menos y los directivos desalientan su aplicación. Algunos programas que se han puesto en marcha apuntan a inculcar el uso de medidas disciplinarias alternativas, en particular los programas de liderazgo y nacionalidad, logros deportivos y fomento de la capacidad para, por ejemplo, identificar los valores vulnerados en el período anterior. También se motiva a los niños a participar en actividades de planificación durante el período escolar y a discutir la cuestión de "por dónde seguir", lo que fomenta el uso de técnicas críticas.

328. La disciplina en las escuelas no es un problema mayor. El contacto cercano entre los docentes, los alumnos y los padres es un factor muy importante que contribuye a solucionar los problemas que puedan surgir. Tres veces al año se organizan reuniones vespertinas de padres y maestros con el objetivo de abrir un espacio más formal para que los padres puedan comentar con los docentes el avance y las dificultades de sus hijos.

329. Los comités escolares (o asociaciones de padres y docentes), creados por el artículo 12 de la Ley de educación, están integrados por los padres y los abuelos y cumplen una función de apoyo a las escuelas. Las escuelas los pueden convocar para prestar ayuda en diversos asuntos, por ejemplo, para recaudar fondos. Estos comités constituyen un vínculo muy importante entre las escuelas y la comunidad, ya que la información en materia educativa se puede divulgar a través de los miembros del comité. Lamentablemente, en la actualidad no hay un comité escolar en actividad.

Alumnos con problemas de conducta

330. Algunos alumnos niueños que cursaban estudios en Nueva Zelanda —la mayoría de nivel secundario— han sido enviados de regreso a Niue para cursar la escuela secundaria por haber manifestado problemas en su comportamiento social. Los docentes ejercen un control estricto sobre estos alumnos, y la escuela procura ofrecerles asesoramiento psicológico para ayudarlos a adaptarse al sistema cultural y educativo de Niue. Si bien esta es un área de preocupación, las autoridades escolares han declarado que a través de la disciplina y el apoyo han observado algunos cambios; no obstante, en algunos casos la reorientación ha resultado compleja, pues Niue carece de recursos especializados para tratar los problemas de conducta extremos. En esta área es necesario incrementar la capacitación para dar asesoramiento psicológico y fomentar el apoyo familiar.

Abandono escolar

331. La Ley de educación está orientada a alentar la asistencia regular a las escuelas mediante la escolaridad obligatoria y gratuita. Si bien las tasas de abandono escolar no son altas, el Departamento no está satisfecho. En los grados quinto y sexto, algunos alumnos no completan su educación por diversas razones; por otra parte, la educación deja de ser obligatoria después de los 16 años. Las escuelas toman la iniciativa de alentar a los alumnos a permanecer en la escuela. El alumno que no obtiene la calificación necesaria en los exámenes anuales puede repetir el año.

332. El Departamento analiza la necesidad de ofrecer una segunda oportunidad para el aprendizaje, especialmente a las madres adolescentes, a través de la enseñanza secundaria o de la enseñanza técnica y profesional.

Educación especial

333. La Ley de educación exige a los padres de los niños con discapacidad tomar todas las medidas necesarias para que sus hijos en edad escolar tengan una educación eficaz y adecuada. Si los padres no cumplieran con esta obligación, el Director de Educación podrá disponer, según lo considere conveniente, que el niño sea enviado a una escuela especial, a una clase o a otra institución donde se le imparta educación especial adecuada (art. 27).

334. En la escuela secundaria de Niue se ha creado una unidad de educación especial. Se modificó el aula para permitir el acceso de los niños con discapacidad. En 1995 había cinco alumnos en el programa, pero al momento de la preparación de este informe no había alumnos en el programa ni clases especiales para niños con discapacidad. El aula se transformó en un consultorio odontológico.

335. El Departamento de Educación de Niue informa que en la actualidad hay dos alumnos con discapacidad. Uno de ellos concurre a la escuela primaria y el otro, a la escuela secundaria. En ambos casos se debería asignar a un docente auxiliar para estos niños. Sin embargo, en razón de la falta de docentes, rara vez se puede contar con un auxiliar con dedicación exclusiva. En consecuencia, el alumno no siempre puede permanecer con sus compañeros y ser incluido en las lecciones. Se admite que la falta de formación y conocimientos sobre la mejor forma de tratar a los niños con necesidades especiales.

336. El Departamento de Educación y el Departamento de Salud están abocados a la búsqueda conjunta de las vías de evaluación y gestión para los niños con discapacidad intelectual o de aprendizaje.

337. Las disposiciones de atención de salud y las necesidades educativas de los niños con discapacidad no están debidamente definidas ni en la política ni en la normativa, salvo la disposición que ordena la prestación social por discapacidad.

338. El Comité de Bienestar Social, creado en virtud de la Ley de pensiones y prestaciones de 1991, investiga y aprueba los beneficios sociales para los niños con discapacidad.

Los objetivos de la educación (artículo 29)

339. El criterio adoptado y aplicado a todos los programas educativos de Niue se centra en el desarrollo; los programas escolares hacen hincapié en las capacidades evolutivas del niño en determinados puntos de su desarrollo y madurez. El contenido académico, el arte, el habla, el arte escénico y la educación física se orientan en función de la capacidad en desarrollo del niño para dominar la serie de aptitudes que se promueven. Esta capacidad en constante evolución depende de la comprensión del desarrollo del niño y de la forma en que los adultos —los progenitores, la familia, los docentes, los líderes religiosos y otros miembros de la comunidad— lo orientan y encaminan para que pueda enfrentar los retos que le reserva la vida.

340. El Plan de educación estratégica 2005-2010 (La enseñanza a lo largo de toda la vida, un camino hacia la prosperidad) del Departamento de Educación tiene la misión y los objetivos que se describen a continuación.

Misión general

341. La prestación y el mantenimiento de un servicio educativo de calidad y equilibrado en pos de una estructura educativa dinámica y eficaz son elementos de vital importancia para construir la propia identidad. Se procura enriquecer a los niños en un entorno de aprendizaje seguro, de manera tal que los educandos activos se formen con salud, felicidad y energía. Nuestro servicio de educación permitirá a los educandos estar preparados para responder al cambio, para elegir opciones moralmente correctas, y para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y llegar a ser ciudadanos responsables. De esta forma se acrecentarán los logros de todos los niños y se harán realidad las aspiraciones de la nación.

Educación preescolar: misión y filosofía

342. "Consideramos que el aprendizaje en nuestro Centro de Educación Preescolar de Niue debe ser una experiencia de calidad, positiva, auténtica y competente para todos los niños de Niue (Informe sobre la educación preescolar en Niue, 2003)"; y "(que los niños) deben crecer como educandos y comunicadores seguros, sanos de cuerpo, mente y espíritu, con un sentido de pertenencia afianzado, sabiendo que hacen una contribución valiosa a la escuela y a la sociedad" (Te Whariki Early Childhood Education Curriculum, Nueva Zelanda, pág. 9).

Escuela Secundaria de Niue: misión y visión

343. "Ser una escuela que imparta una educación de calidad a través de una búsqueda de la excelencia en la enseñanza y en el aprendizaje apropiados para Niue y la comunidad mundial"; y "Nuestro principal objetivo es ofrecer una educación de calidad a nuestros alumnos en un entorno positivo que refleje las metas nacionales de Niue, Halavaka ke he Monuina".

344. El Departamento de Educación se comunica con cada padre por carta y a través de anuncios por radio. Además, el Departamento trabaja con el Departamento de Justicia para llegar a todos los niños. La elevada tasa bruta de escolarización en los programas de desarrollo de nivel preescolar indica que Niue tiene una capacidad adecuada para este tipo de programas. Esto se debe principalmente a la sensibilización del público y a la introducción de la educación preescolar formal. El Gobierno y la comunidad de Niue reconocen la importancia de una formación sólida en la primera infancia y los beneficios que se cosechan en el sistema primario. Por ello, apuntan con determinación a esta área de la educación.

Educación primaria

345. La enseñanza primaria se dicta en la escuela primaria de Niue, una escuela mixta a la que concurren todos los niueños desde el primero hasta el sexto año.

346. Es necesario renovar los edificios más antiguos, los servicios sanitarios y los espacios exteriores; no obstante, se prevé mejorar la infraestructura mediante una reubicación. Los alumnos reciben todos los útiles escolares. Debido al alto costo de los libros de texto, en la escuela secundaria se entregan los textos escolares fotocopiados. El Ministerio de Educación de Nueva Zelanda entrega los textos a los docentes. El pedido de libros adicionales se canaliza a través del presupuesto escolar.

347. En 2010, la matrícula era de unos 253 alumnos, de diversos grupos étnicos, aunque la mayoría eran niueños.

348. Una de las prioridades de la escuela es el desarrollo del bilingüismo. Las clases se dictan en niuano hasta el cuarto año a todos los niños de Niue. El inglés se introduce

formalmente en el cuarto año, con el propósito de alcanzar el bilingüismo al finalizar el sexto año.

349. La educación primaria es de seis años, desde primero a sexto año; cumplida esta etapa, todos los alumnos pasan a la escuela secundaria de Niue, donde cursan estudios a partir del séptimo año. Una vez que el niño ha cumplido cinco años, puede inscribirse al comenzar cada uno de los cuatro períodos académicos.

La educación secundaria en Niue

350. La única escuela secundaria de Niue fue creada en 1954 en Halamahaga. En 1966 se trasladó al predio actual, en Paliati. La escuela secundaria de Niue es mixta y a ella asisten aproximadamente 175 alumnos, desde el séptimo hasta el decimotercer año. El sistema educativo de esta escuela se basa en el de Nueva Zelanda. Los alumnos del último año tienen la posibilidad de obtener las calificaciones en Nueva Zelanda.

351. Las metas y los objetivos son:

- Ofrecer enseñanza desde el séptimo hasta el decimotercer año;
- Ofrecer un programa de estudios que tome en cuenta la capacidad individual de los alumnos, y complementarlo con programas que promuevan el aprendizaje y el desarrollo;
- Persistir en el desarrollo del idioma y la cultura de Niue;
- Velar por que el programa de estudios continúe promoviendo el bilingüismo (idiomas niuano e inglés);
- Ofrecer orientación y consejería estudiantil;
- Lograr que la educación coadyuve al cumplimiento de las metas nacionales.

Otros aspectos

352. Niue reconoce el papel fundamental de la escuela en la educación de los niños y en su preparación para la vida profesional y familiar, así como en el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estos valores han quedado plasmados en diversos instrumentos legislativos de Niue, tales como el apartado referido a las infracciones penales en la Ley de Niue de 1966.

353. La legislación también contempla la protección del medio ambiente, por ejemplo en las disposiciones referidas a la contaminación del agua en la Ley de Niue de 1966 (art. 222). Las escuelas alientan a los alumnos a mantener las plantas y los jardines y a participar en el Día Mundial del Medio Ambiente. En los debates con el Director de Asuntos Comunitarios se advierten las iniciativas de los alumnos para la plantación de árboles.

354. Los mapas turísticos de Niue señalan características destacadas del medio ambiente de la isla; por ejemplo, la Reserva de Huvalu y el recorrido del bosque de Vaitafe, colmados de variedades de helechos, lianas y árboles autóctonos que no solo son un goce para los turistas; también se preservan como parte del patrimonio cultural de Niue para las generaciones futuras.

355. Los niños de Niue crecen conociendo y valorando su medio ambiente, y acompañando a sus padres y familiares a la huerta desde muy pequeños. Desde la escuela se promueven valores que se condicen con el respeto de toda la comunidad hacia el medio ambiente; además, se fomentan los valores importantes en una sociedad democrática, en concordancia con las obligaciones expuestas en el artículo 29 de la Convención.

Ocio, recreación y actividades culturales (artículos 13, 17 y 31)

356. El artículo 38 1) d) de la Ley de educación establece que la enseñanza en las escuelas debe tomar en cuenta la perpetuación de las artes, las artesanías y los valores tradicionales de Niue mediante su incorporación a los programas educativos en desarrollo.

357. Uno de los objetivos de la Ley de educación de Niue es "continuar con el desarrollo del bilingüismo (idiomas niuano e inglés)" (art. 39 1) e)) para alcanzar el pleno potencial de los niños en ambos idiomas.

358. La Ley de educación apunta a fortalecer la autoestima del niño mediante la enseñanza del niuano y la herencia cultural de Niue. De esta forma se fortalecen el conocimiento, la comprensión y el respeto de los niños por su propia cultura y sus tradiciones.

359. Las comunidades aldeanas ofrecen una variedad de programas y oportunidades para que los niños participen en las actividades recreativas; por ejemplo, los deportes, la natación, las actividades de la iglesia y los encuentros sociales. Los niños de la comunidad participan en los programas deportivos que se organizan habitualmente con el patrocinio oficial. Hay plazas de juegos abiertas al público y patios escolares que también se utilizan para las actividades deportivas fuera del horario lectivo. El Gobierno ha creado un centro para la juventud cercano al aeropuerto, en el marco de su firme determinación de crear programas para la juventud. Los pedidos de financiación para los proyectos dirigidos a los jóvenes se canalizan a través del Departamento de Asuntos Comunitarios. Los fondos para estos proyectos provienen del Gobierno o de otros organismos donantes internacionales, como el PNUD.

360. Niue tiene un museo, un centro cultural y una biblioteca pública que están abiertos a los niños. La escuela secundaria y la escuela primaria cuentan con bibliotecas escolares. De todas formas, está prevista la unificación de todas las bibliotecas de Niue.

361. En todos los pueblos hay actividades nocturnas para los jóvenes casi todos los días de la semana. Las actividades de la Brigada de Niños y Niñas incluyen estudios bíblicos, prácticas de marcha y entrenamiento físico. Como parte del entrenamiento, todos los fines de año se organiza un campamento en el monte para los varones. Casi todas las tardes (a excepción de los domingos y los miércoles) los varones juegan al rugby y las niñas juegan al voleibol en el campo deportivo de la aldea. Para reunir dinero, los jóvenes organizan actos donde bailan y cantan.

H. Medidas de protección especial

Los niños en situaciones de excepción

362. Niños refugiados (art. 22): no se han registrado casos de niños refugiados (ni de otro tipo de refugiados) en el país.

363. El artículo 7 de la Ley de nacionalidad de 1977 (NZ) establece que la nacionalidad se puede otorgar en casos especiales; este artículo podría ser de aplicación si un niño refugiado buscara protección.

364. Niños en conflictos armados (arts. 38 y 39): no se han registrado casos de niños de Niue que hayan participado en conflictos armados o se hayan visto afectados por ellos.

365. Solo los agentes de policía y los titulares de una licencia de tiro pueden portar armas en Niue. La venta o el suministro de armas de fuego a una persona menor de 18 años es un delito (artículo 5 de la Ley de armas de 1975). Las armas de fuego se utilizan para disparar a los murciélagos, las palomas y otros animales salvajes.

366. Niue no cuenta con fuerzas de defensa.

Los niños y el sistema de administración de justicia de menores

367. Los niños pueden comparecer ante la justicia en calidad de partes o testigos en todo tipo de causas, en particular en casos sobre cuestiones de familia, tenencia y manutención, o en causas penales.

La administración de la justicia juvenil (artículo 40)

368. El artículo 237 A de la Ley de Niue de 1966 establece que los niños menores de 10 años no pueden ser condenados por la comisión de un delito. Los niños de entre 10 y 14 años no podrán ser condenados por la comisión de un delito penal a menos que se pruebe que tenían conocimiento de la improcedencia e ilegalidad de su acto u omisión (art. 237 B).

369. Debido a que, en los casos de los jóvenes infractores, la Policía ha optado por aplicar programas de rehabilitación en lugar de penas privativas de la libertad, no hay registros de datos oficiales. Entre las medidas que la Policía ha juzgado eficaces se destacan el asesoramiento, las advertencias a los jóvenes infractores, y la intervención de un ministro religioso o de una persona respetada de la comunidad para que preste apoyo al infractor y a su familia. Las autoridades tienen discreción para imponer los cargos. A los infractores se suele imponer sanciones alternativas, como los servicios comunitarios. Cuando la policía somete a un joven infractor a un interrogatorio, según la práctica policial, normalmente se cita a los padres o tutores para presenciar el interrogatorio que, por lo general, se realiza en una oficina cerrada.

370. En la actualidad, hay 16 oficinas que están en plena actividad. Dos de ellas funcionan en todo momento en el marco de la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón (MARIS). En el país ya no se designan agentes especiales ni agentes de libertad condicional. Se ha designado a dos agentes para atender los asuntos de la juventud, en particular de los jóvenes en situación de riesgo.

371. Los agentes de policía asisten a los cursos de capacitación en derechos humanos que brinda la Academia de Policía, pero no se dictan cursos especiales sobre la justicia juvenil o el trato de las víctimas que son niños. El jefe de policía de Niue solicitó a la policía de Nueva Zelanda que organizase tres ciclos de capacitación para los agentes que no habían asistido a la Academia de Policía. En estos cursos se incluirán contenidos referidos a la juventud.

372. Los niños en conflicto con la ley no son una cuestión preocupante en Niue; no obstante, el acceso al alcohol y su consumo entre menores de edad es un problema cada vez más grave. Un porcentaje reducido de niños tiene problemas en Nueva Zelanda; en esos casos se envía al niño de regreso a Niue mediante acuerdos entre las familias. En los últimos cinco años, solo hubo uno o dos de estos casos. Los niños (menores de 18 años) representan menos del 10% de los imputados en delitos. Los cargos que suelen imputárseles son infracciones de tránsito y hurto. Los niños reciben numerosas amonestaciones, en especial si aún asisten a la escuela. Antes de imputar un delito a un menor de edad, se debe comprobar la gravedad del caso.

373. La policía lleva a cabo el procesamiento, al igual que en los casos de delitos leves, y también tiene facultades discrecionales para retirar los cargos. No hay un procedimiento judicial especial para los menores de edad. Generalmente, la familia del niño contrata a un abogado defensor. Los tipos de penas comprenden amonestaciones, reparación, libertad sin condena, libertad condicional, servicios comunitarios (si el niño no asiste a la escuela) y pena privativa de la libertad. Todos los lunes por la mañana, el jefe de policía emite un informe radial con información para la comunidad que incluye un recordatorio de las responsabilidades de sus miembros.

374. No es común que se imponga una pena de prisión a un niño. No hay instituciones especiales para los jóvenes infractores. La prisión interrumpe la escolaridad de los niños. El Departamento de Asuntos Comunitarios ofrece asesoramiento a los infractores, pero es necesario adoptar medidas para fomentar la capacidad en este sentido. Los padres, los líderes de la comunidad y la policía brindan asesoramiento a los infractores en forma conjunta, lo cual suele tener repercusiones en las decisiones judiciales.

375. La policía no lleva estadísticas sistemáticas sobre los casos de niños.

Dificultades

376. Influencia negativa de los menores infractores que regresan a Niue del exterior: con la intención de rehabilitar a los jóvenes que viven en Nueva Zelandia, los padres y tutores los envían de regreso a Niue. Algunos de ellos siguen teniendo mal comportamiento y ejercen una mala influencia en la población joven de la isla.

377. Abuso de alcohol (consumo entre menores de edad, atracones de alcohol y conducción de vehículos en estado de ebriedad): el abuso de alcohol es muy frecuente entre los jóvenes, quienes suelen cometer infracciones de tránsito en estado de ebriedad. No se han registrado casos de consumo de sustancias ilegales. Sin embargo, la policía de Niue está alerta y toma medidas de vigilancia.

378. Influencias externas: cada vez preocupa más a la comunidad la influencia negativa que la televisión internacional, los medios masivos de comunicación y los turistas extranjeros ejercen sobre la juventud del país, en particular, en relación con la pérdida del idioma originario, los valores religiosos y morales, y el respeto a los mayores.

Los niños privados de libertad, incluida toda forma de detención, encarcelamiento o internamiento en un establecimiento bajo custodia

379. Representación legal justa de los jóvenes en la justicia: es necesario informar a los jóvenes acerca de sus derechos y de los pasos del proceso judicial, ya que la mayoría de los que comparecen ante los tribunales no conocen sus derechos. Algunos de ellos han manifestado que, cuando se les leyeron los interrogatorios realizados por la policía ante el tribunal, advirtieron cierta información incorrecta, pero prefirieron dejarlo pasar en lugar de presentar una objeción.

380. La presunción de inocencia mientras no se pruebe la culpabilidad (art. 40 2) b) i)): el principio de inocencia está consagrado en el sistema legal de Niue. Los cargos que se imputen contra los niños, al igual que contra los adultos, deben estar comprobados más allá de toda duda razonable. La detención de los menores conlleva los mismos requisitos que los aplicados a los adultos. La detención solo puede hacerse efectiva por la comisión de un delito y se debe basar en una causa probable.

381. El derecho a que la causa sea dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente o imparcial (art. 40 2) b) iii) y v)): las causas se dirimen ante un tribunal independiente e imparcial de Niue. La Ley de la Constitución de 1992 (enmienda N° 1) prevé la creación de un Tribunal Superior para la administración de la justicia del país. El Tribunal Superior tiene tres divisiones: la división civil, la división penal y la división de tierras (art. 37 3)). Las divisiones tienen competencia para dirimir y resolver los siguientes casos:

a) "Los procedimientos que, en virtud de una ley, puedan ser dirimidos y resueltos por esa división;

b) Los demás procedimientos que el Presidente del Tribunal determine oportunamente, ya sea en general o en casos particulares o clases de procedimientos (art. 38 1))".

382. El artículo 58 de la Constitución de Niue también dispone la creación de un Tribunal de Apelación. El artículo 39 prevé los cargos de presidente del tribunal, jueces del Tribunal Superior y jueces interinos (art. 41), comisionados del Tribunal Superior (art. 46) y jueces de paz (art. 51).

383. En Niue no se demora la presentación de los asuntos ante el Tribunal debido a que dicho órgano se reúne en el lugar y en el momento en que es necesario. Los niños tienen los mismos derechos que los adultos a apelar ante un tribunal superior. Cada jurisdicción cuenta con una instancia de apelación donde se presentan las sentencias desfavorables, incluidas las decisiones relativas a los menores. El Presidente del Tribunal de Niue reside en Nueva Zelanda y viaja a la isla cuando debe atender un asunto judicial; para ello, mantiene contacto permanente con el poder judicial del país mientras está en el exterior.

384. El derecho a disponer de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada (art. 40 2) b) ii)): el número de casos de menores de edad que se dirimen en los tribunales del país es muy reducido. En la actualidad, Niue no tiene un defensor público con la debida calificación legal. Existe un número de defensores voluntarios que se ofrecen para representar a los niños cuando es necesario, lo cual se considera apropiado para los pocos casos que se dirimen en los tribunales del país. Si hay recursos disponibles, se ofrecen cursos de capacitación legal al personal judicial, que se complementan periódicamente. Las necesidades de los niños son diversas; por ello, el trabajo del personal judicial en el área requiere una dedicación especializada. En consecuencia, se está considerando la posibilidad de impartir capacitación a los defensores locales que trabajan en los casos de menores de edad, en función de los recursos disponibles.

385. Las personas que necesitan un representante legal también pueden contratar a un abogado del exterior. En algunos casos, los niños han contado con la representación de un padre, tutor, ministro religioso u otra persona. La representación de los intereses de los niños en este contexto es importante porque el representante colabora con el tribunal en la definición de los recursos apropiados para el niño en la comunidad.

386. El derecho a la privacidad (art. 40 2) b) vii)): por regla general, todos los procedimientos judiciales son públicos, pero el tribunal puede prohibir el acceso a las personas que no son parte en el juicio. La prohibición de acceso del público se dispone en los juicios sobre cuestiones de familia, tales como la manutención, la filiación y el divorcio, pero los casos de adopción quedan excluidos por las consecuencias de la adopción para los derechos hereditarios y de propiedad.

387. Los casos judiciales de los menores de edad suelen ser públicos. No obstante, el derecho del niño a que se respete plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento requiere celebrar audiencias privadas en los casos de menores. De igual manera, los registros y archivos de los procedimientos de menores son confidenciales y el acceso a ellos está muy restringido.

Sentencias dictadas contra niños y prohibición de la pena capital y la prisión perpetua (artículo 37 a))

388. El Manual de procedimientos penales de 2006 regula el sistema de libertad condicional. Toda vez que una persona es condenada a una pena de prisión por la comisión de un delito, en lugar de confinar al condenado a un establecimiento carcelario, el tribunal puede disponer su libertad condicional por un período específico, que no suele ser menor de un año ni mayor de tres (instrucción 37). Los agentes de libertad condicional pueden ser designados por la Comisión de la Administración Pública de Niue (instrucción 40); los condenados bajo el sistema de libertad condicional serán supervisados por un agente de libertad condicional, cuyas funciones incluyen la rehabilitación social del condenado (instrucción 41). No se han designado aún agentes de libertad condicional en el país.

389. Las cifras de delitos cometidos por menores de edad son muy bajas y es probable que, si no aumenta la población, se mantenga la misma tendencia.

390. La legislación de Niue no incluye la pena capital entre los tipos de sanciones penales.

La recuperación física y psicológica y la reintegración social del niño (artículo 39)

391. Los registros indican que hay pocos casos de condenas a prisión impuestas a menores. En el país, no se aplican técnicas ni programas especiales tendientes a su recuperación y reintegración.

Los niños en situaciones de explotación

La explotación económica de los niños y el trabajo infantil (artículo 32)

392. En Niue no hay legislación laboral; por esa razón, no hay leyes que regulen el empleo de los menores de edad. Los menores de 16 años deben asistir a la escuela y no pueden trabajar a tiempo completo. Los niños no cuentan con muchas posibilidades de trabajar fuera del ámbito familiar.

393. El Reglamento de la administración pública de 2004 prohíbe el empleo de menores de 16 años.

El uso indebido de estupefacientes (artículo 33)

394. En 1994 se registró el primer caso judicial sobre el uso de estupefacientes contra un menor de edad.

395. El uso indebido de estupefacientes por parte de los menores de edad no se considera un problema en el país. No se conocen casos de cultivo de marihuana en Niue. Se ha hecho un seguimiento de posibles casos de uso de estupefacientes, pero no de abuso. Las fronteras marítimas y el reducido número de habitantes son factores que contribuyen a prevenir el ingreso y el uso de otras sustancias prohibidas.

396. El alcohol, en cambio, es fuente de gran preocupación. Hubo un caso grave en 2009, cuando un niño menor de 15 años resultó herido luego de quedarse dormido en una carretera por haber consumido alcohol, y fue embestido por un automóvil. También preocupa que se conduzca en estado de ebriedad.

397. La información reunida indica que los niños concurren a locales nocturnos a partir de los 12 años; por ello, la policía ahora vigila el acceso de los menores a estos lugares, aunque no hay leyes que lo prohíban.

398. A través de iniciativas impulsadas por la iglesia, se han llevado a cabo talleres sobre el uso de estupefacientes y alcohol, pero a ellos no asistieron los jóvenes considerados en situación de riesgo. El Departamento de Salud cuenta con bibliografía e información sobre el uso indebido de estupefacientes, que está a disposición de quien lo solicite.

399. El tabaquismo pasivo debido a que los padres son fumadores también es un problema que está bajo la supervisión del Departamento de Salud.

400. Los resultados de la Encuesta Mundial de Salud escolar realizada en colaboración con la OMS a alumnos de la escuela secundaria en julio de 2010 permitirán atender los problemas que se identifiquen luego de su análisis.

La explotación sexual y el abuso sexual (artículo 34)

401. El maltrato y el abandono de niños no son actualmente cuestiones que hayan sido sometidas a la atención de las autoridades. Cuando se presentan problemas de esta índole, tienden a resolverse en el seno de la familia. Para los casos en que es necesario tomar medidas relativas al alojamiento de un niño, el sistema de familia ampliada ofrece diversas soluciones. También es posible recurrir a los servicios de asesoramiento.

402. En los últimos tiempos se han producido algunos incidentes de violencia doméstica que han despertado la preocupación de la comunidad, la policía y los departamentos de Salud y Asuntos Comunitarios. Es frecuente que el alcohol sea uno de los factores en estos episodios, por lo que constituye un problema cada vez más grave que requiere atención. Periódicamente se registran casos de abandono en los que, generalmente, está involucrado un tutor (no así un progenitor).

403. En el siguiente cuadro se agrupan las condenas impuestas a quienes cometieron delitos contra niños entre 1995 y 2000. No se cuenta con cifras recientes.

Cuadro 7

Condenas por delitos cometidos contra niños, 1995-2000

<i>Año</i>	<i>Delito</i>	<i>Condena</i>
1995	Abuso deshonesto (1 cargo)	1 año de prisión
1995	Abuso deshonesto (1 cargo)	1 año de prisión
1995	Incesto (1 cargo)	2½ años de prisión
1997	Agresión (1 cargo)	6 meses de condena en suspenso
1997	Violación (1 cargo)	5 años de prisión
1997	Abuso deshonesto (1 cargo)	1 año de prisión
1997	Crueldad contra un niño (1 cargo)	
	Tentativa de violación (1 cargo)	5 años de prisión
1998	Violación (1 cargo)	1 año de prisión
1998	Lesiones (2 cargos)	6 meses de prisión
1998	Violación (1 cargo)	
	Abuso deshonesto (3 cargos)	
	Abuso deshonesto provocado (1 cargo)	5 años de prisión
1999	Violación (1 cargo)	
	Abuso deshonesto (1 cargo)	7½ años de prisión
2000	Agresión (1 cargo)	Multa

Fuente: Departamento de Justicia.

404. Las niñas son generalmente las víctimas de los delitos sexuales (no así los niños). Los malos tratos físicos suelen perpetrarse contra niños y niñas por igual.

405. La policía suele encontrar dificultades para probar los casos de violencia debido a la forma en que funcionan las unidades familiares. Esto ocurre en los casos en que, por

ejemplo, las familias de un acusado y la víctima se unen para resolver el problema entre ellos y ocultan pruebas a la policía.

406. No se imparte educación sexual a los niños por los canales oficiales.

La venta, la trata y el secuestro (artículo 35)

407. No se han registrado nunca tentativas de venta ni de trata de personas en Niue. El secuestro de un niño es un delito castigado en virtud del artículo 160 de la Ley de Niue de 1966.

Otras formas de explotación (artículo 36)

408. No se cuenta con información adicional sobre la explotación o la posible explotación de niños aparte de la ya mencionada.

Los niños pertenecientes a minorías o a grupos indígenas (artículo 30)

409. Debido a que la población de Niue no llega a los 2.000 habitantes, el porcentaje de extranjeros es muy pequeño.

410. Todos los residentes de Niue gozan de los mismos derechos y privilegios en relación con la religión, el idioma y la cultura. No obstante, existen restricciones para asistir a las clases impartidas en inglés en la escuela primaria. El Gobierno y la comunidad promueven la cultura originaria en la medida de lo posible.

411. En el país conviven actualmente nueve grupos confesionales con libertad para profesar su religión.
